

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DE "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO"; SEBASTIAN ALFONSO DE LA ROSA PELAEZ, DE "GUERRERO NOS UNE"; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 008/SE/14-01-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS CINCO Y NUEVE DE ENERO DEL AÑO 2011. -----

- - - 3.- INFORME 009/SE/14-01-2011, RELATIVO A LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, ASÍ COMO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - 4.- INFORME 010/SO/00-01-2011, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPAD/003/2011, SUSCRITO POR EL LICENCIADO LUIS ALBERTO MONTES SALMERÓN, FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2010. - - - - -
- - - 5.- AVISO 001/SE/14-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL LÍMITE DE LAS APORTACIONES EN DINERO DE LOS SIMPATIZANTES Y EL MONTO MÁXIMO DE APORTACIONES QUE PODRÁN REALIZAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES FACULTADAS PARA ELLO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2011. - - - - -
- - - 6.- PRONUNCIAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTO A LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO 2011, EN AGRAVIO AL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL. - - - - -
- - - 7.- ACUERDO 011/SE/14-01-2011, RELATIVO A LA LICENCIA PRESENTADA POR EL C. JESÚS VALDEOLIVAR SOTELO, CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE DEL IV CONSEJO DISTRITAL, CON CABECERA EN TECPAN DE GALEANA GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -
- - - 8.- ACUERDO 012/SE/14-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTA EL PLAZO PARA EL REGISTRO Y SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -
- - - 9.- ACUERDO 013/SE/14-01-2011, POR EL QUE SE CREA LA FIGURA DE VISITANTE EXTRANJERO ELECTORAL, PARA AQUELLAS PERSONAS QUE CON ESA CALIDAD SOLICITEN PARTICIPAR ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LOS CRITERIOS EN QUE HABRÁ DE ATENDERSE E INFORMAR A LOS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES Y EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -
- - - 10.- ACUERDO 014/SE/14-01-2011, DIRIGIDO A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, AL MOMENTO DE QUE LOS CIUDADANOS SE PRESENTEN ANTE LA MESA DIRECTIVA PARA VOTAR E INICIAR EL PROCEDIMIENTO QUE EXIGE LA LEY PARA HACERLO, LE SOLICITE DEJAR PROVISIONALMENTE, JUNTO CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR, LOS TELÉFONOS CELULARES Y/O CÁMARAS

FOTOGRAFÍAS ANTES DE DIRIGIRSE A LA MAMPARA PARA REALIZAR EL SUFRAGIO, Y RECOGERLOS UNA VEZ QUE SE HAYA DEPOSITADO EN LA URNA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 11.- DICTAMEN 002/CEQD/11-01-2011, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 003/SE/14-01-2011, RELATIVA A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL XVII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/008/2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 12.- DICTAMEN 003/CEQD/13-01-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 004/SE/14-01-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS CC. VÍCTOR AGUIRRE ALCAIDE, ARMANDO RÍOS PITER, LÁZARO MAZÓN ALONSO, ALBERTO LÓPEZ ROSAS Y CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/024/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 13.- DICTAMEN 004/CEQD/13-01-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 005/SE/14-01-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS CC. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, MARCELO EBRARD CASAUBÓN, ARMANDO RÍOS PITER, DAVID JIMÉNEZ RUMBO Y LÁZARO MAZÓN ALONSO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/025/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 14.- DICTAMEN 005/CEQD/13-01-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 006/SE/14-01-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y EL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/026/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELAEZ, EN LOS TÉRMINOS

SIGUIENTES: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, AL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” LE HA CONFERIDO; EL INTERESADO CONTESTO: “SÍ PROTESTO”; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MANIFESTÓ: “SÍ NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA COALICIÓN Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE”.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 008/SE/14-01-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS CINCO Y NUEVE DE ENERO DEL AÑO 2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 009/SE/14-01-2011, RELATIVO A LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, ASÍ COMO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 010/SO/00-01-2011, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/003/2011, SUSCRITO POR EL LICENCIADO LUIS ALBERTO MONTES SALMERÓN, FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 001/SE/14-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL LÍMITE DE LAS APORTACIONES EN DINERO DE LOS SIMPATIZANTES Y EL MONTO MÁXIMO DE APORTACIONES QUE PODRÁN REALIZAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES FACULTADAS PARA ELLO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PRONUNCIAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTO A LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO 2011, EN AGRAVIO AL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE", ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO LECTURA AL PRONUNCIAMIENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, NO DESESTIMA NI MINIMIZA EL ACTO DE VIOLENCIA OCURRIDO EL DÍA MARTES ONCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE RESULTARA AFECTADA LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL CIUDADANO GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN ADEMÁS DE SER UN INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, SE CARACTERIZA POR SER UN HOMBRE PRUDENTE, EQUILIBRADO Y DE RECONOCIDA PROBIDAD. ESTE ÓRGANO ELECTORAL LAMENTA PROFUNDAMENTE LO OCURRIDO Y CONFÍA EN QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES REALIZARÁN LAS INVESTIGACIONES PARA ESCLARECER LOS HECHOS Y DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES DE LOS MISMOS; EN ESTE

CONTEXTO, NO PUEDE NI DEBE SOSLAYARSE EL IMPACTO POLÍTICO QUE DICHOS ACONTECIMIENTOS PUDIERAN GENERAR EN EL AMBIENTE ELECTORAL, PREVIO A LA JORNADA ELECTORAL QUE SE AVECINA, SOBRE TODO FRENTE A LA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE VELAR POR EL EJERCICIO Y SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS, LO CUAL OBLIGA A ESTE INSTITUTO A FIJAR POSTURA AL RESPECTO. LOS CIUDADANOS GUERRERENSES SABEMOS RECONOCER QUE LAS DIFERENCIAS DE OPINIONES E IDEOLOGÍAS POLÍTICAS PUEDEN ARMONIZARSE DENTRO DE LOS INALIENABLES VALORES QUE NOS APORTA LA DEMOCRACIA, POR ELLO ES IMPORTANTE QUE NO SE ENRAREZCA EL CLIMA POLÍTICO MAGNIFICÁNDOSE ESCENARIOS VIOLENTOS, POR SOBRE EL DIÁLOGO Y LOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, HACEMOS UN LLAMADO A LOS ACTORES POLÍTICOS INMERSOS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, PARA QUE EVITEN PROPICIAR JUICIOS DE VALOR, QUE SUJETOS A LA EXPOSICIÓN GENEREN UNA INVOLUNTARIA APOLOGÍA DE LOS HECHOS, Y QUE A LA POSTRE SE TRADUZCA EN RECHAZO Y DESCONFIANZA HACIA LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS CUALES NO DEBEN DAR LUGAR A NINGÚN TIPO DE CONFUSIÓN, Y A LOS CANDIDATOS LOS INVITAMOS A PROPICIAR UN CLIMA DE CIVILIDAD, ARMONÍA, PAZ Y RESPETO. EL ESTADO DE DERECHO Y LA SOBERANÍA DE NUESTRA ENTIDAD TIENE SU JUSTIFICACIÓN EN LA VOLUNTAD POPULAR, Y ESTA SE REFLEJA EN LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y NO PUEDE, NI DEBE, CON HECHOS VIOLENTOS SER INHIBIDA; ES POR ELLO QUE ESTE ÓRGANO EXPRESA SU PREOCUPACIÓN Y HACE UN LLAMADO A LA SOCIEDAD PARA REDOBLAR LA DETERMINACIÓN DE PARTICIPAR EN ESTOS COMICIOS, REITERANDO EL COMPROMISO DE ESTAR ATENTOS AL CUMPLIMIENTO Y VELAR POR LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, ESTE CONSEJO GENERAL LAMENTA PROFUNDAMENTE ESTOS TRISTES ACONTECIMIENTOS.

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE", SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELAEZ, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, AMIGOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO", EN PRINCIPIO QUIERO LAMENTAR QUE MI PRESENCIA EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL SEA CONSECUENCIAS DEL LAMENTABLE HECHO QUE NOS TIENE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE UN COMPAÑERO DE ESTA COALICIÓN QUE REPRESENTO, UN AMIGO PERSONAL Y AMIGO DE

TODOS USTEDES HOY SE DEBATA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE EFECTIVAMENTE COMO EL DOCUMENTO LO DICE, ESTA INSTANCIA ES LA RESPONSABLE POR LEY DE GARANTIZAR QUE EL PROCESO ELECTORAL SE LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS DE LA MISMA LEY, POR SUPUESTO QUE ESTOY DE ACUERDO EN QUE HAYA UN POSICIONAMIENTO OFICIAL DEL INSTITUTO, DE SU CONSEJO GENERAL, PERO ME PARECE QUE ESTE PRONUNCIAMIENTO NO ES LO SUFICIENTEMENTE PRECISO Y NO ES LO SUFICIENTEMENTE PRECISO PORQUE, YO CREO QUE LO QUE HACE FALTA ES ASUMIR UNA VERDADERA POSICIÓN DE CONDENA A ESTE HECHO, ES CORRECTO EL LLAMADO, TANTO A LA SOCIEDAD DE GUERRERO COMO A LOS ACTORES POLÍTICOS, PERO NO ESTÁ ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ASUMIENDO UNA POSICIÓN DE CONDENA AL ACONTECIMIENTO, Y POR OTRO LADO ME PARECE QUE EL DOCUMENTO MISMO TRATA DE INSINUAR QUE EL ACONTECIMIENTO SE HA MAGNIFICADO Y ME PARECE QUE ESO NO ES ASÍ, ES TAN GRAVE EL ASUNTO QUE HOY HAY UN CIUDADANO GUERRERENSE QUE ESTÁ AL BORDE DE LA MUERTE Y ES LAMENTABLE, PROFUNDAMENTE LAMENTABLE Y TENGO QUE DECIRLO Y PARA ELLO PRIMERO EXPRESO MI VOLUNTAD INQUEBRANTABLE DE COLABORAR Y DE APORTAR LO QUE TENGA QUE APORTAR PARA QUE ESTE PROCESO REALMENTE SE DESARROLLE COMO DEBE DE SER, PERO ES LAMENTABLE QUE POR UN LADO LOS DIRIGENTES PRINCIPALES DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ASUMAN UNA POSTURA DE DESLINDE Y DE CONDENA A ESTE ACONTECIMIENTO Y POR OTRO LADO, OTROS ACTORES TAMBIÉN IMPORTANTES EN LA VIDA POLÍTICA PARTIDISTA, ASUMAN POSICIONES DISTINTAS A LAS QUE HAN ASUMIDO SUS DIRIGENTES, AHÍ ESTÁN DIPUTADOS, PERSONALIDADES DE PROBADA MILITANCIA PARTIDISTA QUE CONTRADICEN LA POSTURA QUE HA ESTADO ASUMIENDO DE MANERA OFICIAL EL PRINCIPAL PARTIDO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, NO SOLO INSINÚAN, ALGUNOS LO INSINÚAN, OTROS HAN DICHO CLARAMENTE QUE ES UN MONTAJE LA AGRESIÓN A GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, LES PREGUNTO A ELLOS ES UN MONTAJE TENER HOY A UN GUERRERENSE AL BORDE DE LA MUERTE, ESO SERÍA ADMISIBLE EN UNA SOCIEDAD COMO LA NUESTRA, O QUE HAYA QUE TAMBIÉN DIGA QUE FUE GUILLERMO EL PRIMERO QUE AGREDIÓ A SUS AGRESORES Y QUE POR ESO LO GOLPEARON, A ESE CIUDADANO APROVECHO AQUÍ LA OCASIÓN PARA LLAMAR A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE DE OFICIO, DE OFICIO LO LLAME A DECLARAR Y DIGA PORQUE SI ESTA SEÑALANDO ESO, SIGNIFICA QUE

CONOCE DEL ACONTECIMIENTO, SABE QUIÉNES SON LOS ACTORES Y SEÑALA INCLUSO QUE HAY UN HERIDO Y POR LO TANTO DEBE DE SABER QUIÉN ES ESE HERIDO Y EN CONSECUENCIA ENTONCES TENEMOS YA LA PISTA CLARA Y UNA PRUEBA CONTUNDENTE DE QUE HAY TESTIGOS DE QUIENES FUERON LOS AGRESORES DE GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, NO PUEDO QUEDARME EN SILENCIO FRENTE A ESTA SITUACIÓN, QUÉ ME PREOCUPA DE LO QUE ESTÁ PASANDO, EL DÍA DE AYER EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE ESTA COALICIÓN HIZO ENTREGA A USTEDES DE UN DOCUMENTO QUE CIRCULA HOY EN INTERNET, YO LES CREO A LOS DIRIGENTES DE "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" Y LES CREO QUE QUIEREN QUE EL PROCESO SEA UN PROCESO LIMPIO Y TRANSPARENTE, PERO Y ENTONCES COMO ME EXPLICO QUE HAYA UN DOCUMENTO QUE CIRCULA EN INTERNET Y QUE A LA HORA QUE SE LEE PLENAMENTE Y SE REvisa ASÍ COMO ESTA Y VEMOS LOS ACONTECIMIENTOS QUE HAN SUCEDIDOS Y PARECIERA QUE ESTE DOCUMENTO QUE CIRCULA EN INTERNET SE VA CUMPLIENDO AL PIE DE LA LETRA, COMO EXPLICAR ESA PARTE, SIN EMBARGO ESO LO QUE YA EXISTE ES LO QUE YA PASO YA HAY UN CIUDADANO QUE ESTÁ SECUESTRADO OTROS MÁS QUE FUERON SECUESTRADOS Y FUERON YA LIBERADOS Y UNO QUE HOY SE DEBATE AL BORDE DE LA MUERTE, PERO ESTE DOCUMENTO SEÑALA ACCIONES A REALIZARSE UN DÍA ANTES DE LA ELECCIÓN Y EL DÍA DE LA ELECCIÓN, QUE ME PREOCUPA SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, ME PREOCUPA DE SOBREMNERA QUE ESTE DOCUMENTO SEA UN DOCUMENTO QUE SE ESTÉ SIGUIENDO AL PIE DE LA LETRA Y QUE EFECTIVAMENTE SE VAYAN A REALIZAR LAS ACCIONES QUE AQUÍ SE PREVÉN PARA UN DIA ANTES Y PARA UN DÍA DESPUÉS, POR QUE ESTE DOCUMENTO LO QUE NOS DICE ES QUE ALGUIEN ESTA PREPARANDO UNA ETAPA DE UNA CRUDA VIOLENCIA PARA INHIBIR LA PARTICIPACIÓN DEL VOTO CIUDADANO Y PARA QUE LA PARTICIPACIÓN SOLO SEA EL 45% DE LOS ELECTORES HABLA DE GRUPOS ARMADOS, HABLA DE NO DEJAR INSTALAR URNAS, HABLA DE QUEMAR URNAS EN TODAS AQUELLAS ZONAS DONDE EL POSICIONAMIENTO SEA FUNDAMENTALMENTE DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, DE ESO HABLA ESTE DOCUMENTO AYER SEÑORES CONSEJEROS SE LES HIZO ENTREGA DEL MISMO NO ESTOY DICHIENDO QUE ESTO TENGA UN ACTOR, UN AUTOR AQUÍ EN ESTE PROCESO DE ALGUNA DE LAS COALICIONES O DE LA COALICIÓN A LA QUE SE PUDIERA ACUSAR, LO QUE ESTOY DICHIENDO ES QUE EXISTE ESE DOCUMENTO QUE A LA HORA DE SU REVISIÓN SE VAN CUMPLIENDO CABALMENTE CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE SE PREVÉ Y QUE ME TEMO MUCHO QUE SI ESTE DOCUMENTO ES UN DOCUMENTO A CONCIENCIA ELABORADO PARA TAL EFECTO, ENTONCES QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y UN DÍA PREVIO A LA

ELECCIÓN SE CUMPLAN LOS ACONTECIMIENTOS QUE AQUÍ SE PREVÉN Y ENTONCES ESTA INSTITUCIÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE VIGILAR QUE ESO NO SUCEDA, 275 CASILLAS QUE SE PREVÉN NO INSTALAR, CASILLAS QUE SE PREVÉN QUE SE VAN A QUEMAR, AQUÍ SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE PREVER QUE ESO NO SUCEDA PARA ESO SE LOS HEMOS ENVIADO LOS HEMOS ENVIADO PARA QUE USTEDES LO TENGAN EN CUENTA, NO QUEREMOS SORPRESAS, NO QUEREMOS QUE SE DIGA QUE ESTE DOCUMENTO NO TIENE AUTOR Y QUE SE ESTÉ CUMPLIENDO AL PIE DE LA LETRA Y QUE EL DIA DE LA ELECCIÓN SUCEDAN LOS ACONTECIMIENTOS QUE AQUÍ SE DICEN, PORQUE ENTONCES ESTARÍAMOS COMPROBANDO QUE ESTE DOCUMENTO SI TIENE AUTOR QUE ESTE DOCUMENTO NO ES APÓCRIFO COMO LO DIJO HOY UN VOCERO DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO EN LA RADIO, NO SERÍA APÓCRIFO SI ESTE DOCUMENTO SE SIGUE CUMPLIENDO LE VAMOS A DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO AQUÍ ESTÁN LAS ETAPAS AQUÍ ESTÁN LAS ZONAS DONDE SE DISEÑARON Y SE VA A APLICAR DETERMINADAS ESTRATEGIAS, AQUÍ ESTÁN LES VAMOS A DAR SEGUIMIENTO PARA QUE PODAMOS VER SI ESTE DOCUMENTO ES REAL O NO LO ES COMO LO DICEN ALGUNOS VOCEROS SEÑORES CONSEJEROS, DOCUMENTO HA SIDO ENTREGADO A USTEDES, VOY A BUSCAR PARA QUE HOY MISMO SE ENTREGUE UNA COPIA A CADA CONSEJERO VOY A DÁRSELO TAMBIÉN AL REPRESENTANTE DEL PAN Y A LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO PARA QUE SE CONOZCA PARA QUE NO NOS VEAMOS ENGAÑADOS Y TERMINO DICIÉNDOLES GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, FUE AGREDIDO, HAY CULPABLES HAY RESPONSABLES YA LO HEMOS DICHO PÚBLICAMENTE HAY RESPONSABLES LLAMAMOS A LAS AUTORIDADES JUDICIALES QUE SE INVESTIGUE, QUE SE CASTIGUE A LOS CULPABLES SE ENCUENTRA A LOS RESPONSABLES QUE SE LES CASTIGUE Y QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL SEA UNA INSTANCIA QUE GARANTICE EFECTIVAMENTE QUE EL PROCEDIMIENTO SE CUMPLA AL PIE DE LA LETRA PARA QUE NUESTRO PROCESO ELECTORAL SEA UN PROCESO LIMPIO Y TRANSPARENTE. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ, AGREGÓ: BIEN NO SÉ SI ALGUIEN MÁS QUIERE PARTICIPAR YO ANTES NADA MAS DIRÍA QUE LA SEÑORA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS ESTAREMOS ATENTOS AL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS DE ESTE PROCESO ELECTORAL CUIDANDO QUE SE CUMPLA CON EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD. -----

- - - ACTO SEGUIDO HIZO USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, QUIEN EXTERNÓ: SEÑORA CONSEJERA SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES TIEMPOS MEJORES Y GUERRERO NOS UNE DESDE LUEGO QUE COMPARTIMOS LA VISIÓN QUE SE TIENE DE NUESTRO

COMPAÑERO GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, NO TAN SOLO EN LAS VIRTUDES QUE AQUÍ SE DESTACAN EN ESTE DOCUMENTO, SINO TAMBIÉN POR EL CONOCIMIENTO QUE TENEMOS DE SU PERSONA NOS UNIMOS A ESTE RECONOCIMIENTO Y DESDE LUEGO TAMBIÉN NOS UNIMOS A ESTE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CONSIDERAMOS QUE DESDE LUEGO ES MUY LAMENTABLE ESTOS HECHOS QUE SE HAN DADO EN DONDE EFECTIVAMENTE SE TIENE A UNA PERSONA INDEPENDIENTEMENTE DE LA REPRESENTACIÓN QUE TENGA ES UNA PERSONA QUE HOY SE TIENE AL BORDE DE LA MUERTE, PERO NO NOS QUEREMOS QUEDAR TAN SOLO CON UN LLAMADO DESDE NUESTRA ÓPTICA Y DESDE NUESTRA VISIÓN COMO PARTIDO NO TAN SOLO CONFIAMOS EN QUE LAS AUTORIDADES DESARROLLEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES QUE SE CUMPLA CON ELLO Y QUE A LA BREVEDAD POSIBLE PRESENTEN RESULTADOS, NO QUISIÉRAMOS VER AL TERMINO DE ESTE PROCESO UN INFORME MÁS DE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA EN TRÁMITE EXIGIMOS QUE SE PRESENTEN A LOS RESPONSABLES Y DESDE LUEGO QUE SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES, LAMENTAMOS Y REPROBAMOS QUE HOY SE ESTÉ APOSTANDO A LA VIOLENCIA QUE HOY SE ESTÉ APOSTANDO A LA VIOLENCIA CUANDO DEBIERA PREVALECER UN CLIMA DE CIVILIDAD EN LA ENTIDAD, DESDE LUEGO QUE NOS UNIMOS Y DESDE LUEGO QUE MANIFESTAMOS TAMBIÉN NUESTRA APORTACIÓN PARA QUE ESTE PROCESOS ELECTORAL QUE YA SE ENCUENTRA EN SU RECTA FINAL PUEDA DESAHOGARSE CON CIVILIDAD, CON APEGO A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL MISMO Y DESDE LUEGO APOSTAMOS QUE TODOS PODAMOS CONTRIBUIR A ELLO. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ROBERTO TORRES AGUIRRE, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: LAS BONDADES Y LAS VIRTUDES DE DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUE PUDIERAN EN ESTE MOMENTO MANIFESTARSE SE QUEDARÍAN CORTAS, NO SOLAMENTE CON DON GUILLERMO SI NO CON EL PROPIO DIPUTADO SEBASTIÁN DE LA ROSA, EL DIRIGENTE DEL PRD A NIVEL ESTATAL, MISAEL MEDRANO, SOMOS AMIGOS MÁS DE 20 AÑOS, NOS CONOCEMOS QUE SIEMPRE HEMOS ESTADO UBICADOS POLÍTICAMENTE E IDEOLÓGICAMENTE EN PARTIDOS ELECTORALMENTE RIVALES, ES CIERTO HEMOS TENIDO OPORTUNIDAD CON SEBASTIÁN DESDE QUE ERA DIRIGENTE DE COLONIA IGUAL QUE SU SERVIDOR TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE SER AL MISMO TIEMPO DIPUTADOS EN LA 56 LEGISLATURA POR LO QUE PODEMOS ESTABLECER QUE EL CONOCIMIENTO PERSONAL PERFIL POLÍTICO NOS TENEMOS MUY BIEN UBICADOS LAMENTABLE SOBRE TODO LO SUCEDIDO A DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, AMIGO PERSONAL DE MUCHO DE NOSOTROS SIN EMBARGO ESTE POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO SEBASTIÁN DE LA ROSA PUEDE TENER ARISTAS QUE ES NECESARIO QUE SE

PRECISEN Y SE ACLAREN POR QUE MUCHAS VECES UNA PERCEPCIÓN EQUIVOCADA DE ALGO PRODUCE UN EFECTO NEGATIVO Y COLATERAL A LOS INTERESES ESPECÍFICAMENTE EN ESTE PROCESO ELECTORAL DE UNO DE LOS ACTORES POLÍTICOS PRINCIPALES QUE ES LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO Y SU CANDIDATO MANUEL AÑORVE, LA DENUNCIA QUE HACE DE ESTE DOCUMENTO SEBASTIÁN NO ES ALGO NUEVO RECUERDEN USTEDES EN EL PROCESO DEL 2005, CUANDO EL COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO DEL PRD ERA RICARDO MONREAL APARECIÓ Y TAMBIÉN SE TRAJÓ AQUÍ AL DEBATE UN DOCUMENTO APÓCRIFO TITULADO EL FARO QUE TAMBIÉN ESTABLECÍA ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE TENÍA QUE VER CON GENERAR HECHOS Y ACTOS DE VIOLENCIA Y ESTE DOCUMENTO ES EL MISMO SIMIL, QUIEN ES AHORA EL COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE UNO DE LOS CHUCHOS CON UN HISTORIAL QUE NO NECESITAMOS TRAER AL PLENO DEL CONSEJO PARA CONOCER COMO SE DAN LOS ENFRENTAMIENTOS INTERNOS ENTRE LOS INTERESES POLÍTICOS A NIVEL NACIONAL CON VISTAS YA A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL 2012 Y ESTO NO ES MÁS QUE EL REFLEJO DE ESTO EL POSICIONAMIENTO QUE HACE EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, ES UN DOCUMENTO QUE EL DÍA DE AYER EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO ACORDAMOS TANTO LOS CONSEJEROS COMO LOS REPRESENTANTES DE ACCIÓN NACIONAL DE GUERRERO NOS UNE Y DE TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO, DONDE LO QUE SE ESTA ESTABLECIENDO PRIMERO LAMENTAR Y CONDENARLO LOS HECHOS VIOLENTOS SUCEDIDOS Y QUE AGRAVIAN A LA PERSONA DE DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, PERO LA ÚNICA PARTE QUE PUEDE EN UN MOMENTO DETERMINADO ACLARA ESTE ASUNTO Y EVITAR QUE SE SIGA HACIENDO ACUSACIONES Y SEÑALAMIENTOS SIN NINGÚN FUNDAMENTO, SIN NINGUNA PRUEBA ES EL HECHO DE QUE LAS AUTORIDADES MINISTERIALES REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE Y SE PUEDAN DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y PUEDA ESTE PROCESO ELECTORAL SEGUIR SU CURSO DENTRO DEL MARCO QUE ESTABLECE LA LEY, OBVIAMENTE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO NUESTRA DIRIGENCIA NACIONAL DEL PRI, NUESTRA DIRIGENCIA ESTATAL DEL PRI, ASÍ COMO LAS DIRIGENCIAS NACIONALES Y ESTATALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONFORMAMOS ESTA COALICIÓN EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA NO ACEPTAMOS QUE SIN PRUEBAS Y SIN FUNDAMENTOS SI NO POR ESPECULACIONES SE NOS HAGA RESPONSABLES DE LOS HECHOS ACONTECIDOS, QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE PUDIERAN SER PERSONAS RELACIONADAS CON LA CAMPAÑA DE NUESTRO CANDIDATO ES PROBABLE, QUE PUDIESE HABER SIDO UNA ESTRATEGIA DEL PRD EN LOS HECHOS Y QUE SE ESTÁN

MAGNIFICANDO Y QUE ELLOS TRATAN DE CAPITALIZAR POLÍTICAMENTE ES PROBABLE, SIN EMBARGO QUE ES LO QUE VA DEFINIR LA VERDAD DE LA REALIDAD REALMENTE UNA INVESTIGACIÓN SERIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MINISTERIALES Y PUEDA EN UN MOMENTO DETERMINADO ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LO PERPETRARON ESTOS HECHOS, POR LO TANTO NOSOTROS NO PODEMOS ACEPTAR QUE SE NOS ACUSE Y SE NOS SEÑALE COMO RESPONSABLE DE ESTOS HECHOS HASTA QUE NO EXISTA ELEMENTOS DE PRUEBA EN CONTRARIO, POR OTRA PARTE ME PARECE MUY IRRESPONSABLE LA POSICIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN DE LA ROSA Y LO VOY A DECIR POR QUÉ EN ESTE MOMENTO LES ESTÁ ENDOSANDO A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE NO MINISTERIAL LAS CONSECUENCIAS Y LOS RESULTADOS DE LO QUE PUDIERA DARSE DE ACUERDO A ESTE DOCUMENTO QUE DICE QUE NO ES POSIBLE SEÑALAR A UN RESPONSABLE, PERO LO ESTÁ PLANTEANDO DE ESA MANERA Y LES ESTÁ USTEDES ENDOSANDO ESA RESPONSABILIDAD Y USTEDES COMO CONSEJO TENDRÁN EN ESTE MOMENTO DETERMINAR SI SE LE PLANTEA AL SEÑOR DIPUTADO QUE NO SON LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA POR QUE NO ES NI AUTORIDAD POLICIACA PREVENTIVA, NI ES AUTORIDAD MINISTERIAL COMO PARA PODER INDAGAR ESTAS ACUSACIONES QUE HACE EL DIPUTADO SEBASTIÁN DE LA ROSA, EL SEÑOR DIPUTADO CONOCE DE LEYES, EL SEÑOR DIPUTADO APRUEBA LAS LEYES, POR LO TANTO DEBE DE ESTAR CIERTO Y DEBE TENER CONOCIMIENTO DE LAS FACULTADES Y COMPETENCIAS DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LAS AUTORIDADES MINISTERIALES, ESTA DENUNCIA SEÑOR DIPUTADO NO ES ESTE EL ESCENARIO COMPETENTE ESTA LAS AUTORIDADES MINISTERIALES ESTA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LOS DELITOS ELECTORALES Y AHÍ ES DONDE DEBIÓ RECURRIDO ANTES DE VENIR A TRATAR DE ENDOSARLE UN ASUNTO DE TAN GRANDE RESPONSABILIDAD A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE NO TIENE ELEMENTOS PARA SER, TERMINO DICHIENDO LAMENTABLE LOS HECHOS SUCEDIDOS PEDIMOS Y EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES FACULTADAS POR MINISTERIO DE LEY, PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES PARA QUE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE SE ESCLAREZCAN ESTOS HECHOS Y PRECISANDO ALGO QUE TIENE QUE VER TAMBIÉN CON EL ASPECTO LEGAL ELECTORAL PORQUE ES MUY CÓMODO MUCHAS VECES HACER PLANTEAMIENTOS DE ESTA NATURALEZA PARA TRATAR DE DESVIAR LA ATENCIÓN PARA OTROS EFECTOS, SI ME LO PERMITEN VOY A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE DICE NO PODRÁN ACTUAR COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL QUIENES SE ENCUENTRE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS UNO SER JUEZ, MAGISTRADO CONSEJERO DE LA

JUDICATURA, MINISTRO DEL PODER FEDERACIÓN, DOS SER JUEZ MAGISTRADO, JUEZ INSTRUCTOR O CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TRES SER SECRETARIO O MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN O DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CUATRO SER MIEMBRO SERVICIO ACTIVO DE CUALQUIER FUERZA ARMADA O POLICIAL, QUINTO SER AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN O DEL FUERO COMÚN; SEXTO SER FUNCIONARIO MUNICIPAL, SÉPTIMO SER FUNCIONARIO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL DEL ESTADO, OCTAVO SER REPRESENTANTE POPULAR PROPIETARIO ESTATAL O MUNICIPAL, NUEVE SER CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, DIEZ SER FUNCIONARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, CUANDO YO ME SEPARE DEL CARGO OCUPAR LA REPRESENTACIÓN DE MI PARTIDO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, NO PRESENTE UNA LICENCIA, PRESENTE UNA RENUNCIA CON CARÁCTER IRREVOCABLE POR QUE EL HECHO DE QUE YO HUBIESE SOLICITADO LICENCIA, SEGUIRÍA SIENDO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CON LICENCIA PUDIESE DECIRSE QUE INTERPRETACIÓN DE LA LEY Y TENDRÍAN TODA LA RAZÓN, PERO YO PIDO A LA ÁREA TÉCNICA Y JURÍDICA DEL INSTITUTO REVISE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA EL SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN DE LA ROSA, PARA VER EN QUÉ CONDICIONES EL CONGRESO DEL ESTADO AUTORIZO SU SEPARACIÓN DEL CARGO, PORQUE ES PROBABLE EN UNA INTERPRETACIÓN JURÍDICA QUE NO TENGA EL DERECHO DE ESTAR REPRESENTANDO A SU COALICIÓN ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL, LO QUE EL SEÑOR DIPUTADO PLANTEE ES UNA INTERPRETACIÓN LEGAL, PERO TAMBIÉN ES UNA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO ELECTORAL ESTABLECER LA LEGALIDAD DE LA ACREDITACIÓN DEL DIPUTADO SEBASTIÁN DE LA ROSA PELÁEZ, COMO REPRESENTANTE DE SU COALICIÓN SOLAMENTE LO PRECISÓ PARA EFECTOS DE SER CONSECUENTES CON UNO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LOS PROCESOS ELECTORALES QUE ES EL PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD Y RETOMANDO EL DOCUMENTO QUE DIO LECTURA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO FUE UN DOCUMENTO QUE SE ACORDÓ Y QUE SE CONSENSO ESTUVO PRESENTE EL CIUDADANO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN EL COMPAÑERO ALBERTO ZÚÑIGA Y SE ACORDÓ DE QUE ESTE DOCUMENTO PLANTEARA LA POSICIÓN DE LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN AL INSTITUTO Y NO IR MÁS ALLÁ DE PODER HACER SEÑALAMIENTOS O PODER ESTABLECER NINGUNA OTRA SITUACIÓN, ESA ES LA FUNCIÓN Y EL POSICIONAMIENTO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO Y ESTÁ AHÍ PRESENTE LO QUE PLANTEA EL SEÑOR DIPUTADO NO ES ALGO QUE TENGA QUE VENTILARSE EN ESTA INSTANCIA ADMINISTRATIVA INSISTO EL FARO CON RICARDO MONREAL AHORA ESTE DOCUMENTO QUE NO LO HAN DENOMINADO DE NINGUNA MANERA, PERO QUE

TIENE QUE VER TAMBIÉN CON LA ESTRATEGIA ELECTORAL QUE SIEMPRE HAN MANEJADO LOS PARTIDOS O EN LAS ALIANZAS O COALICIONES DONDE PARTICIPA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----
- - - SEGUIDAMENTE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE" EXTERNÓ: EN PRINCIPIO QUISIERA DECIRLE AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO, QUE ASÍ COMO EL SEÑALA DE MI PERSONA EL CONOCIMIENTO DE LA LEYES, TAMBIÉN ME CONSTA DEL CONOCIMIENTO QUE ÉL TIENE DE LAS LEYES Y LE PIDO QUE SE CONDUZCA CON EL DEBIDO RESPETO Y EN TODO CASO QUE LE AGREGUE DIPUTADO CON LICENCIA SI DESEA SEGUIRME SEÑALÁNDO DIPUTADO, NO ESTOY EN ESTA INSTANCIA EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO SE ME HA OTORGADO LICENCIA EL DÍA DE AYER POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y ESTOY AQUÍ COMO CIUDADANO GUERRERENSE Y TAMBIÉN EN ESE CONOCIMIENTO QUE TIENE DE LAS LEYES, DEBE DE SABER QUE EFECTIVAMENTE ESTE ES UN ASUNTO QUE SI A SU JUICIO NO REÚNO LOS REQUISITOS PARA PODER ESTAR EN ESTA INSTANCIA, PUES QUE RECURRA ANTE LOS TRIBUNALES QUE MUY BIEN SABE QUE NO ES ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUIEN EN TODO CASO DETERMINARA ESE PROCEDIMIENTO Y AHÍ ESTÁN LAS INSTITUCIONES PARA QUE RECURRA SI CREE QUE DEBE DE HACERLO, POR SUPUESTO QUE ESTE ÓRGANO NO PODRÍA TENERME COMO REPRESENTANTE SI ESTUVIERA COMO DIPUTADO EN FUNCIONES, POR OTRO LADO RESPECTO AL DOCUMENTO ME PARECE IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN EL DOCUMENTO SE PREVÉ UNA SERIE DE ACCIONES Y NO PRECISAMENTE EN FAVOR DE ÁNGEL AGUIRRE RIVERO CANDIDATO DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE," SE PREVÉN ACCIONES DE LA ETAPA PREVIA QUE HAN IDO SUCEDIENDO CUALES EXALTAR LA ADHESIÓN DE LOS DIRIGENTES PERREDISTAS, LA DESTRUCCIÓN LA PROPAGANDA, LOS ATENTADO HACIA MILITANTES DEL PRI, EL ASUNTO DE SECUESTROS DE CIUDADANOS Y POR ESO DIGO QUE A LA HORA QUE REVISAMOS AHÍ ESTA PARECIERA QUE SE ESTA CUMPLIENDO EXACTAMENTE LO QUE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PLANTEANDO Y CLARO QUE CONOZCO LAS FACULTADES DE ESTE ÓRGANO, NO LE ESTOY PIDIENDO A ESTE ÓRGANO QUE VAYA A INVESTIGAR SI LOS SECUESTROS DE CIUDADANOS GUERRERENSES QUE HAN SUCEDIDO SON RESULTADOS DE ESTA ESTRATEGIA, TAMPOCO LE ESTOY PIDIENDO QUE LOS ATENTADOS EN CONTRA DE DIRIGENTES DEL PRI DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO Y DE OTROS O DE COORDINAR LA CAMPAÑA, TAMBIÉN SON RESULTADOS DE ESTA ESTRATEGIA POR QUE AQUÍ SE PREVÉN ESOS ACONTECIMIENTOS Y YA SUCEDIERON Y NO LE ESTOY PIDIENDO A ESTA INSTANCIA QUE VAYA A INVESTIGAR SI ESOS ACONTECIMIENTOS SON PRECISAMENTE RESULTADOS DE ESTA ESTRATEGIA, PORQUE YA SUCEDIERON HE, AHÍ ESTÁN NO, SÉ PERFECTAMENTE QUE ESTE ÓRGANO ES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, NO

ES UN ÓRGANO JUDICIAL, NO VA PODER INVESTIGAR ESO NO PUEDE INVESTIGAR ESOS ACONTECIMIENTOS, NI TAMPOCO LE ESTOY PIDIENDO AL ÓRGANO QUE INVESTIGUE SI LAS ACCIONES QUE SE PREVÉN PARA LOS DÍAS QUE NOS RESTAN DE ESTA ETAPA DE CAMPAÑA Y UN DÍA ANTES Y LAS ACCIONES QUE SE PREVÉN PARA EL DÍA DE LA JORNADA, REITERO LO DE NO DEJAR INSTALAR URNAS, LA DE GENERAR LA IDEA DE QUE SON LOS PERREDISTAS LOS QUE NO PERMITEN LA INSTALACIÓN DE CASILLAS Y QUE POR ESO SE RETRASA PARA QUE LA GENTE SE MOLESTE Y HAYA UN AMBIENTE DE INCERTIDUMBRE, QUE SE QUEMEN CASILLAS DONDE ÁNGEL AGUIRRE TIENE SU PRINCIPAL FORTALEZA, NO LE ESTOY PIDIENDO QUE VAYA INVESTIGUE ESA SITUACIÓN Y QUE DENUNCIE Y QUE ENCARCELE PORQUE SE QUE ESA NO ES FACULTAD DE ESTA INSTANCIA, LE ESTOY PONIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EXISTE ESTE DOCUMENTO Y QUE A LA HORA DE SU REVISIÓN HAY ACCIONES QUE SE HAN CUMPLIDO TAL Y CUAL AQUÍ SE ESTÁ PREVIENDO Y QUE HAY ACCIONES QUE SE PREVÉN PAR UN DÍA ANTES Y EL DÍA DE LA JORNADA Y QUE ESTE ÓRGANO DEBE DE CONSIDERAR LA EXISTENCIA DE ESE DOCUMENTO Y TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO, ADMINISTRATIVO QUE PREVEA LA POSIBILIDAD DE UNA EVENTUAL EXISTENCIA DE ESOS ACONTECIMIENTOS, PARA EVITAR QUE ESTO NO ENTURBIE NI LOS DÍAS QUE FALTAN DE ESTE PROCESO, NI TAMPOCO ENTURBIE LA JORNADA ELECTORAL Y GARANTICEN LOS PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA ELECTORAL A LOS QUE ESTÁ OBLIGADA ESTA INSTANCIA, ESO ES LO QUE ESTOY PIDIENDO, PORQUE TENGO TEMORES FUNDADOS SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA TENGO TEMORES FUNDADOS POR QUE A LA HORA QUE REVISO EL DOCUMENTO ME ENCUENTRO CON QUE ESTÁN AHÍ PLASMADOS UNA SERIE DE ACCIONES QUE EN LA ETAPA QUE HA TRASCURRIDO SE HAN IDO CUMPLIENDO EXACTAMENTE COMO ESTE DOCUMENTO LO SEÑALA Y ENTONCES ME SALTA INMEDIATAMENTE EL TEMOR DE QUE ESO SUCEDA Y LO QUIERO ADVERTIR ES MI OBLIGACIÓN NO SOLO COMO REPRESENTANTES DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, ES MI OBLIGACIÓN COMO CIUDADANO GUERRERENSE ALERTAR DE PROBABLES ACTOS QUE ENTURBIEN NUESTRO PROCESO, QUE ATENTEN CON LA DEMOCRACIA, ATENTEN CONTRA LA PAZ, QUE ATENTEN CON LA TRANQUILIDAD DE ESTE ESTADO Y QUE CON VIRTAMOS A GUERRERO EN UN CAMPO DE BATALLA DE TODOS CONTRA TODOS, Y NO GARANTICEMOS LA PAZ A LA QUE SUPONGO YO ESTAMOS COMPROMETIDOS TODOS LOS GUERRERENSES, ESO ES LO QUE ESTOY PIDIENDO PORQUE TENGO CONOCIMIENTO PLENO DE LO QUE SIGNIFICAN LAS FACULTADES DE ESTA INSTANCIA. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, MANIFESTÓ: AFORTUNADAMENTE MI PRIMERA

INTERVENCIÓN SIRVIÓ Y PERMITIÓ QUE EL CIUDADANO DIPUTADO, LE BAJARA UN TANTO AL TONO DE SU PLANTEAMIENTO Y SU EXIGENCIA DESLINDANDO UN TANTO AL ÓRGANO ELECTORAL EN LO QUE EN UN PRINCIPIO EL ESTABA PLANTEANDO COMO UNA OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, EVITAR QUE SUCEDIERAN O QUE SUCEDAN LOS SUPUESTOS HECHOS QUE SEGÚN ÉL APARECEN EN UN DOCUMENTO QUE ESTÁ CIRCULANDO EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, ABSURDO SERÍA QUE UNA ESTRATEGIA DE ESTA NATURALEZA PUDIESE SER PLASMADA EN UN DOCUMENTO QUE PUDIERA SER FILTRADO O JAQUEADO COMO SE ACOSTUMBRA EN ALGUNOS CASOS, UN TANTO ABSURDO Y HAY SI YO DIRÍA QUE NO ES DE NOSOTROS PORQUE ENTONCES ESTARÍAMOS ACEPTANDO UNA ESPECIE DE TONTERÍA Y ESTUPIDEZ POLÍTICA DE ELABORAR DOCUMENTOS QUE FÁCILMENTE PUEDEN SER FILTRADOS O JAQUEADOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, POR ESO ES DE QUE, NO ES UNA CONFESIÓN DECIR NO ESTO NO ES DE NOSOTROS, NO ESTAMOS DEFENDIÉNDO, NO SIMPLEMENTE QUIERO YO DEFENDER LA INTELIGENCIA QUE PUDIESE NO EXISTIR COMO PARA PODER HACER ESTE TIPO DE DOCUMENTOS Y PERMITIR QUE SE HAGAN DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, PERO INSISTO MI INTERVENCIÓN SIRVIÓ Y PERMITIÓ QUE EL CIUDADANO DIPUTADO SEBASTIÁN DE LA ROSA, DESLINDARA YA AL ÓRGANO ELECTORAL DE ALGO QUE LE ESTABA EN PRIMERA INSTANCIA EXIGIENDO QUE DEBERÍA DE SER, LE VOY SEÑALAR SEÑOR DIPUTADO NADA MAS TRES PUNTOS QUE SI FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA DE CAMPAÑA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, PRIMERO UNA CAMPAÑA DE NUESTRO CANDIDATO EL DOCTOR MANUEL AÑORVE BAÑOS, CERCANA A LA GENTE, NO MÍTINES, NO MANIFESTACIONES PÚBLICAS DE VENTAJA EN ENCUESTAS QUE MUCHAS VECES DEJAN QUE DESEAN EN CUANTO A LA VERACIDAD, CLARIDAD Y TRANSPARENCIA DE LOS RESULTADOS EL PRIMER ELEMENTO PARA QUE GANEMOS LA ELECCIÓN, COMO VA A SUCEDER EL 30 DE ENERO ES PRECISAMENTE CAMPAÑA CERCA DE LA GENTE, TOCANDO PUERTAS, PROGRAMAS QUE NOS PERMITEN IDENTIFICAR A LOS PRIISTAS, PROGRAMAS QUE NOS PERMITEN IDENTIFICAR QUIENES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL VAN A IR A VOTAR, EL SEGUNDO PUNTO SON PROPUESTAS CLARAS DE LO QUE SERÁ EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL DOCTOR MANUEL AÑORVE BAÑOS, PROPUESTAS QUE HAN SIDO SEVERAMENTE CRITICADAS PUES QUE AL IGUAL QUE LAS OTRAS PROPUESTAS DEL OTRO CANDIDATO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” LA CUMPLIDORA, QUE ES LA CUMPLIDORA SON PLÁSTICO QUE AL FINAL DE CUENTA QUE GARANTÍA PUEDEN TENER LOS CIUDADANOS PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE GANASEN LA ELECCIÓN AL DÍA SIGUIENTE SE PRESENTEN A PALACIO DE GOBIERNO PARA QUE CON LA CUMPLIDORA PUEDAN PEDIR LA

CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE, LA PAVIMENTACIÓN, EL DRENAJE, EL AGUA, ESO SI REBASA Y OFENDE LA CREDIBILIDAD Y LA BUENA FE DE LOS GUERRERENSES, ES COMO LAS TARJETAS DE CRÉDITO PIENSA UNO QUE TIENE UNO DINERO EN LA MANO Y NO ES MÁS QUE UN PLÁSTICO PUES ES LO MISMO LA CUMPLIDORA, SIN EMBARGO LAS ESTRATEGIAS SON LAS ESTRATEGIAS, LA OTRA PARTE DE NUESTRO ESTRATEGIA ELECTORAL ES QUE ESTAMOS INTEGRANDO UNA ESTRUCTURA QUE NOS VA A PERMITIR CUBRIR AL 100% NUESTRA REPRESENTACIÓN ELECTORAL ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA CON LOS REPRESENTANTES GENERALES CUBRIR TODO EL TERRITORIO, UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN QUE NOS ESTÁ PERMITIENDO LLEGAR A QUIENES HABRÁN DE SER NUESTROS COORDINADORES JURÍDICOS EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS, EN CADA UNO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, LA CAPACITACIÓN QUE ESTAMOS HACIENDO HACIA NUESTROS REPRESENTANTES EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ESA ES LA ESTRATEGIA ELECTORAL QUE NOS VA A PERMITIR GANAR LA ELECCIÓN EL DÍA 30 DE ENERO, LO ÚNICO CIERTO QUE PODÍAMOS ESTABLECER DE ESE DOCUMENTO QUE USTED DICE EXISTE, ES DE QUE CON ESA ESTRATEGIA QUE ESTÁ SIGUIENDO NUESTRA COALICIÓN CON LA PARTICIPACIÓN OBVIAMENTE REAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN SUS ESTRUCTURAS Y NO LA SIMULADA COMO LA QUE PRETENDEN SU COALICIÓN ESTABLECER CON LA PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE CONVERGENCIA, OBVIAMENTE ESA ESTRUCTURA NO EXISTE ES UNA ESTRUCTURA QUE ESTÁN USTEDES TRATANDO DE ACREDITAR PORQUE LOS NÚMEROS Y LAS ESTADÍSTICAS ASÍ LO DEMUESTRAN, ENTONCES CONCLUYO EL FARO DE RICARDO MONREAL Y ESTE DOCUMENTO QUE AHORA TRATAN USTEDES DE ESTABLECER COMO UNA ESTRATEGIA ELECTORAL, ES TODO LO CONTRARIO A LO QUE ES REALMENTE LA ESTRATEGIA POLÍTICA ELECTORAL DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" Y SU CANDIDATO MANUEL AÑORVE Y QUE EL DÍA 30 DE ENERO NOS VA A DAR EL TRIUNFO Y EL PRÓXIMO GOBERNADOR DEL ESTADO VA A SER MANUEL AÑORVE BAÑOS. -----

--SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, COMENTÓ: YO SOLO QUIERO RECORDARLES QUE ESTAMOS EN EL PUNTO RELATIVO AL PRONUNCIAMIENTO POR LOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS Y QUE PONEN EN ALTO RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA. ---

--- EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: COMO SIEMPRE LO HEMOS ASEGURADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO Y LAS COALICIONES TIENEN PUES TODO EL DERECHO AL IGUAL QUE LOS CONSEJEROS DE EXPRESAR AQUÍ ALGUNA IDEA, ALGUNA POSICIÓN, LO QUE YO QUIERO EXPRESAR ES QUE RECUERDO COMO SI FUESE EL DÍA DE AYER EL MOMENTO EN EL QUE ESTUVIMOS CON DON GUILLERMO

SÁNCHEZ NAVA, EL DÍA MARTES PRECISAMENTE EN ACAPULCO EN EL SALÓN CABARET DEL GRAN HOTEL DESDE PRÁCTICAMENTE A MEDIODÍA HASTA PRÁCTICAMENTE TODA LA TARDE Y NOCHE PLATICANDO SOBRE EL PROCESO, RECUERDO QUE ALGUNOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTUVIMOS COMIENDO CON EL DESPUÉS DE LA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL HOTEL SALÓN CABARET PARA ORGANIZAR PRECISAMENTE LO RELACIONADO CON EL DEBATE Y POR LA TARDE NOCHE TRASLADARNOS AQUÍ A ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS, YO RECUERDO QUE ERAN LAS DIEZ TREINTA Y CINCO APROXIMADAMENTE CUANDO PUES ESTÁBAMOS PRÁCTICAMENTE YA DESAHOGANDO NUESTRA REUNIÓN CON VARIOS ASUNTOS, ENTRE ELLOS EL DEBATE LEGAL JURÍDICO E STRICTAMENTE SOBRE LA PROPAGANDA ELECTORAL, MEDIDAS CAUTELARES, MEDIDAS PROVISIONALES Y AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN CADA QUIEN A SUS CUBÍCULOS ALGUNOS ABANDONAMOS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO Y PRÁCTICAMENTE A LAS DOCE O CERCA DE LAS DOCE ALGUNOS RECIBIMOS ALGUNA LLAMADA PARA QUE NOS DIERAN LA MALA NOTICIA, ESO PUES PRÁCTICAMENTE GENERA UN DESÁNIMO EN TODOS NOSOTROS LO HEMOS PLATICADO CON LOS CONSEJEROS, PRIMERO LA IDEA DE QUE AHORITA ESTAS BIEN Y EN UN SEGUNDO TE CAMBIA PRÁCTICAMENTE TU VIDA Y LA VIDA DE LAS PERSONA QUE TE RODEAN ESA ES LA VERDAD EN ESTE MOMENTO, QUE NUESTRO COMPAÑERO GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL SE DEBATE COMO SE DECÍA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE Y CREO QUE EL MEJOR, EL MEJOR O LA MEJOR DE LAS ACCIONES QUE PUDIÉRAMOS HACER COMO CONSEJO GENERAL ES ESTABLECER LA POSICIÓN Y REFRENDARLA QUE EN VOZ DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MI COMPAÑERO CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SE HA DESAHOGADO HACE UNOS MINUTOS CON LA LECTURA DEL PRONUNCIAMIENTO, ME PARECE QUE DEBEMOS HOY MÁS QUE NUNCA ESTAR UNIDOS, AUN CUANDO EL CONSEJO GENERAL ESTE INTEGRADO POR DOS COALICIONES Y UN PARTIDO CADA QUIEN CON SUS INTERESES DEBIDAMENTE LEGITIMADOS POR LA CONTIENDA ELECTORAL, ME PARECE QUE LO QUE TENEMOS QUE SEGUIR HACIENDO ES DEMOSTRARLE A DON GUILLERMO QUE ESTAMOS CON ÉL, ME PARECE QUE SERÁ NECESARIO PLATICAR LA POSIBILIDAD DE HACER UNA VISITA SI ÉL NO PUEDE ESCUCHARNOS SEGURAMENTE SUS FAMILIARES EN EL HOSPITAL DONDE SE ENCUENTRA Y SEGURAMENTE SEGUIR INSISTIENDO EN QUE SE INVESTIGUEN LOS HECHOS NO EN FUNCIÓN DE ESPECULACIONES, NO EN FUNCIÓN DE RUMORES, SINO EN FUNCIÓN DE LO QUE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA EXIGE INDICIOS, INDAGATORIAS PARA SABER CÓMO SE SUCEDIERON LOS HECHOS ESE DÍA CUANDO DESAFORTUNADAMENTE NOS DIERON LA NOTICIA, ENTONCES ME PARECE QUE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL ÓRGANO ELECTORAL

ESTÁN EXPRESAS EN LA LEY, ME PARECE QUE EL ÓRGANO HIZO LO CORRECTO HACE UN PAR DE MINUTOS EN LA VOZ DE NUESTRO COMPAÑERO PRESIDENTE Y ME PARECE QUE LO MEJOR A ESTAS ALTURAS ES EXIGIR TODOS UNIDOS QUE SE REALICE LO MÁS PRONTO UNA INVESTIGACIÓN Y QUE QUIENES EN ALGÚN MOMENTO PUEDAN APORTAR ALGÚN DATO COMO EL QUE YA HEMOS APORTADO QUE DON GUILLERMO ESTUVO AQUÍ QUE PRÁCTICAMENTE AL PARECER PUDO RETIRARSE CERCA DE LAS ONCE DE LA NOCHE, QUE PROBABLEMENTE POR LA CERCANÍA DONDE SUCEDIERON LOS HECHOS SE TRASLADO DE AQUÍ SOLAMENTE A ESE LUGAR, Y EN FUNCIÓN DE ELLO PEDIRLES A LAS AUTORIDADES QUE INVESTIGUEN LLAMADAS TELEFÓNICAS DE AMIGOS, DE COMPAÑEROS CON LOS QUE PROBABLEMENTE EL SE COMUNICÓ Y EMPEZAR PRÁCTICAMENTE A SABER LA VERDAD, YO CREO QUE ESE ES EL OBJETIVO Y DE MI PARTE REFRENDO COMO LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS LO HEMOS HECHO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO NUESTRA PREOCUPACIÓN, NUESTRA DIGAMOS CONSTERNACIÓN POR ESTO, Y CREO PRESIDENTE QUE SERÍA IMPORTANTE AGENTAR UNA SERIE DE ACTIVIDADES COMO LAS QUE YO ME HE PERMITIDO YA PROPONER, UNA VISITA AL CONSEJO GENERAL PROBABLEMENTE OTRO DOCUMENTO AL PROCURADOR Y UNA VISITA INCLUSO DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE NO SE VEA SOLO QUE ES UNA UN PRONUNCIAMIENTO EN UNA SESIÓN SINO QUE VA ENCAMINADO A ACCIONES QUE TERMINEN EN SU MOMENTO LA VERACIDAD DE LAS COSAS Y CREO QUE ESO ES LO MEJOR QUE EN ESTE MOMENTO PUEDA HACER ESTE CONSEJO GENERAL Y A LOS PARTIDOS PUES DEJARLES COMO SE HA DICHO, COMO ESTA EN LA LEY SU DERECHO A EXPRESARSE EN LA FORMA EN LO QUE ELLOS CREAN CONVENIENTE, ENTONCES PRESIDENTE ES UNA IDEA QUE VIERTO AQUÍ, UNA PROPUESTA PARA QUE DISCUTAMOS AL ÓRGANO RESPECTA LO LEGAL, LO INSTITUCIONAL Y NUESTRA CONSTERNACIÓN POR LO QUE LE HA SUCEDIDO A NUESTRO COMPAÑERO GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA. -----

--- EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ABUNDÓ: CLARO COMO SIEMPRE HABREMOS DE LLEVAR LOS TEMAS QUE AQUÍ SE HA PROPUESTO UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y DETERMINAR LO QUE EN FORMA COLEGIADA EL CONSEJO GENERAL ESTIME LO MÁS CONVENIENTE. -----

--- EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: QUIERO SEGUIR HACIENDO ESFUERZOS POR MANTENER LA ESTABILIDAD, LA CORDIALIDAD ENTRE LAS RELACIONES PORQUE ESTOY OBLIGADO A HACERLO Y PORQUE ASÍ ME VOY A CONDUCIR DURANTE EL TIEMPO QUE ESTE EN ESTA INSTANCIA DIJO EL REPRESENTANTE DE “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUIENES GOLPEARON A GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, SEAN PERSONAS VINCULADAS A SU CANDIDATO Y A SU COALICIÓN Y EFECTIVAMENTE EXISTE

LA POSIBILIDAD PORQUE LA PROPAGANDA NUEVA QUE ESTABA COLOCADA ERA LA PROPAGANDA EXACTAMENTE DE MANUEL AÑORVE BAÑOS, LA PROPAGANDA QUE ESTABA DESTRUIDA ERA EXACTAMENTE LA PROPAGANDA DEL FUTURO GOBERNADOR ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, LA GORRA QUE SE ENCONTRÓ AHÍ NO POR NOSOTROS SINO POR LOS PERITOS ERA UNA GORRA DE LA CAMPAÑA DE MANUEL AÑORVE BAÑOS, EXISTE EFECTIVAMENTE LA POSIBILIDAD Y NO LE ESTOY PIDIENDO A ESTE ÓRGANO QUE VAYA Y QUE LO INVESTIGUE PORQUE SÉ QUE ESA NO ES SU FACULTAD, LE ESTOY PIDIENDO A LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES QUE LO HAGAN, YO PUDIERA ASUMIR AQUÍ LA POSTURA QUE HA ASUMIDO MI PARTIDO Y LOS DIRIGENTES DE "GUERRERO NOS UNE" DE RESPONSABILIZAR DIRECTAMENTE TANTO A LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO", COMO A SU CANDIDATO, PORQUE AHÍ ESTÁN UNA SERIE DE ELEMENTOS QUE SON PRESUMIBLEMENTE ELEMENTOS PARA PODER SEÑALARLOS, PERO NO ES AQUÍ DONDE LO VAMOS A DECIDIR, PERO NO ES AQUÍ DONDE VAMOS A JUZGAR ESO LO TENGO MUY CLARO Y POR ESO PREFIERO IR ALLÁ A DECIRLES A AQUELLAS INSTANCIAS Y NO PORQUE NO AQUÍ LO ESTÉ SEÑALANDO NO QUIERE DECIR QUE NO COMPARTO ESAS POSICIONES QUE YO MISMO LAS HE VERTIDO ALLÁ Y ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PERO SE LOS ALCANCES Y LAS FACULTADES DE CADA INSTANCIA, EXISTE LA POSIBILIDAD SI, SÍ EXISTE, TANTO EXISTE LA POSIBILIDAD QUE YA HE SEÑALADO COMO SE HA IDO CUMPLIENDO FIELMENTE ESTE DOCUMENTO Y TAMBIÉN RECUERDO AQUÍ O SEÑALO AQUÍ QUE EL MISMO DOCUMENTO DICE QUE HAY QUE HACERSE LAS VÍCTIMAS, ES PARTE DESEA ESTRATEGIA QUE AQUÍ SE SEÑALA, QUE HAY QUE HACERSE LAS VÍCTIMAS Y CULPAR DE LA VIOLENCIA AL PRD, PERO LES RECUERDO TAMBIÉN QUE AQUÍ QUE EL 23 DE MAYO DEL AÑO PASADO, UN DIPUTADO DE CHIAPAS A UN TALLER DE CAPACITACIÓN ELECTORAL VINIERON A GUERRERO A DISEÑARLES AL PARECER ALGO EXACTAMENTE PARECIDO A ESTE DOCUMENTO Y NO LO DIGO ASÍ EXACTAMENTE PORQUE LO QUE EL SUR PUBLICÓ EL DÍA 23 DE MAYO DEL AÑO PASADO PARECIERA QUE ESTÁ AQUÍ PLASMADO Y ESO NO LO DIJE YO, LO DIJO UN REPORTERO QUE POR LA RAZÓN QUE HAYA SIDO ESTUVO PRESENTE DURANTE TODO EL DESARROLLO DE ESE TALLER DONDE EL SEÑOR DIPUTADO DE CHIAPAS DEL PRI VINO A GUERRERO A DISEÑARLES ESTA ESTRATEGIA QUE PARECE ESTUVIERA PLASMADA EN ESTE DOCUMENTO, Y ESO NO ES EL FARO, NI SON LOS CHUCHOS, NI NO FUE UN DIPUTADO CHIAPANECO QUIEN VINO A HACER ESO, ES ÉL QUE VINO A GUERRERO LO DIFUNDIÓ UN MEDIO DE ALTA CREDIBILIDAD EN GUERRERO, A DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE GUERRA SUCIA, UNA ESTRATEGIA LIGADA A LA VIOLENCIA QUE HOY SE GENERA EN GUERRERO, ESO ES LO QUE SE DIFUNDIÓ AQUÍ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO Y ESO SE TIENE CONOCIMIENTO, QUIEN ENTONCES ES EL DE LA

VIOLENCIA, QUIEN ENTONCES ES QUIEN PUEDE ESTAR VINCULADO A UNA ESTRATEGIA DE DESESTABILIZAR ESTE PROCESO Y COMO ESTE MISMO DOCUMENTO DICE GENERAR LA IDEA DE QUE ES PRECISAMENTE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE" Y SU CANDIDATO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, QUIENES ESTÁN GENERANDO TODO ESTO Y LUEGO DESPUÉS A LAS CUATRO, A LAS TRES DE LA TARDE GENERAR UN CLIMA DE INESTABILIDAD Y A LAS CUATRO DE LA TARDE SEÑALAR QUE EL CANDIDATO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, ESTÁ ACEPTANDO LA VENTAJA DE MANUEL AÑORVE, NOSOTROS NO SOMOS LO QUE ESTAMOS PUBLICANDO ENCUESTAS DE VENTAJAS NO, QUIEN ESTÁ DICHIENDO QUE ÁNGEL AGUIRRE ESTA ADELANTE EN LAS ENCUESTAS ES UNA EMPRESA ENCUESTADORA QUE SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA HACERLO Y QUE AHÍ ESTA Y QUE LE DA UNA VENTAJA SEGURA PARA QUE EL 30 DE ENERO ÁNGEL AGUIRRE Y LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE" SE LEVANTE CON EL TRIUNFO PARA BIEN DE LOS GUERRERENSES, NO LO DECIMOS NOSOTROS LO DIJO UNA EMPRESA, UNA EMPRESA AUTORIZADA PARA HACERLO Y ESA EMPRESA A POCOS DÍAS DE LA JORNADA ESTÁ DICHIENDO YA CUALES SON LAS PREFERENCIAS ELECTORALES Y SEGURAMENTE SE VA ESTABLECER ASÍ Y SEGURAMENTE QUE EL 30 DE ENERO SE VA CONFIRMAR LA VOLUNTAD QUE YO SOSTENGO EN ESTE MOMENTO LOS GUERRERENSES HAN TOMADO Y SU DECISIÓN ES INQUEBRANTABLE DE RESPALDAR A ÁNGEL AGUIRRE RIVERO PARA QUE SEA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, ESO ES LO QUE EXISTE NO SOMOS NOSOTROS PORQUE NUESTRA ESTRATEGIA Y NO VOY A PLANTEAR AQUÍ CUALES SON LAS PROPUESTAS PORQUE SON PÚBLICAS Y SE CONOCEN, SON EXACTAMENTE VINCULADAS A UNA TAREA INQUEBRANTABLE DE IR AL COMBATE DIRECTO AL REZAGO QUE TIENE ESTE ESTADO, ESO ES LO QUE VAMOS A HACER Y ES LO QUE CANDIDATO ESTÁ HACIENDO NOSOTROS NO PROVOCAMOS LA VIOLENCIA, SOMOS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, UNA VIL VIOLENCIA QUE REITERO PARECIERA UNA ESTRATEGIA DISEÑADA DESDE MAYO DEL AÑO PASADO POR ALGUIEN QUE VINO ESPECIALMENTE A ESO AL ESTADO DE GUERRERO, ESA ES LA SITUACIÓN POR ESO ENTONCES ES IMPORTANTE NO DEJAR QUE ESTE DOCUMENTO SEA UNA COSA QUE PORQUE ES UN INVENTO DE ALGUIEN DESDE DISTRITO FEDERAL O POR LA RAZÓN QUE SEA Y QUE ESTÁ AHÍ Y POR OTRO LADO CON MUCHO RESPETO, YO PUDIERA DECIR QUE LOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES LOS PARTIDOS NO SIGNIFICAN GRAN COSA, ELEMENTAL LA ACTITUD DE RESPETO A MIS COMPAÑEROS Y REFRENDO AQUÍ A MIS COMPAÑEROS DEL PT Y A MIS COMPAÑEROS DE CONVERGENCIA QUE ESTÁN DE ESTE LADO Y A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS TAMBIÉN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA NUESTRO RESPETO Y RECONOCIMIENTO POR LA DECISIÓN DE APOSTARLE A LA DEMOCRACIA, NO SON COSA PEQUEÑA LA VOTACIÓN DE ESTOS PARTIDOS ESTÁ DEMOSTRADA AHÍ EN LOS PROCESOS ELECTORALES, NO SON UNA

ESTRUCTURA SIMULADA, SON UNA ESTRUCTURA REAL, UNA ESTRUCTURA ACTUANTE, UNA ESTRUCTURA QUE EXISTE EN CADA TERRITORIO DE ESTE ESTADO Y QUE MERECE RESPETO, PORQUE NO ES ESTA INSTANCIA DONDE VAMOS A DECIDIR QUÉ PRESENCIA TIENE CADA UNO DE ELLOS, ESO LO DECIDEN LOS CIUDADANOS Y YA LO HAN DICHO EN PROCESOS ELECTORALES Y AHÍ TIENE CADA UNO DE ELLOS SU RECONOCIMIENTO, QUE SI ES CIERTO LA FRACTURA TOTAL DEL PRI, EFECTIVAMENTE, ESO SI ES CIERTO Y CREO QUE ESA ACTITUD, ESE RECONOCIMIENTO DE LA FRACTURA QUE TIENEN Y QUE SE SABEN PERDEDORES ES LO QUE HOY LOS ESTÁ LLEVANDO A UNA ACTITUD DE ESA NATURALEZA, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, NUESTRA INQUEBRANTABLE VOLUNTAD Y DISPOSICIÓN PARA COADYUVAR COMO COALICIÓN Y NUESTRO CANDIDATO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, FUTURO GOBERNADOR DE ESTADO, PARA COADYUVAR CON ESTE ORGANISMO ELECTORAL A QUE ESTE PROCESO SE DÉ EN LOS TÉRMINOS LEGALES, TERMINO DICIÉNDOLES, TERMINO INSISTIENDO QUE ESTE DOCUMENTO PUEDA CORREGIRSE EN DOS ASPECTOS, UNO EN QUE SEA CLARO EN LA CONDENA DEL ACONTECIMIENTO QUE HOY MANTIENE A GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA AL BORDE DE LA MUERTE, SEGUNDO EL EXHORTO CLARO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE INVESTIGUEN, SE ACLAREN Y SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES DEL HECHO Y FINALMENTE LA PROPUESTA QUE HA HECHO EL CONSEJERO BEDOLLA, PUDIERA SER APROBADA POR ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA QUE ACUDAN A VISITAR A DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA Y COMPRUEBEN USTEDES QUE NO ES CIERTO LO QUE DICEN DIPUTADOS DEL PRI, QUE NO ES CIERTO LO QUE DICEN ACTORES DEL PRI, QUE ESTO ES UN MONTAJE Y UNA SIMULACIÓN QUE AHÍ ESTA GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, SIN PODER MIRARLOS, SIN PODER OÍRLOS, SIN PODER PERCIBIR LA PRESENCIA DE USTEDES CUANDO LO VISITEN, PARA QUE VEAN QUE NO ES NINGUNA SIMULACIÓN Y QUE NO ACOSTUMBRAMOS EN LA IZQUIERDA GUERRERENSE A CASI MATAR A UN COMPAÑERO PARA PODER GANAR MÁS VOTOS LA ELECCIÓN EL 30 DE ENERO LO VA A GANAR ÁNGEL AGUIRRE RIVERO Y LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE,” PORQUE LOS GUERRERENSE HAN DECIDIDO EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA, EL CAMINO DE LA PAZ, DE LA LIBERTAD PARA ELEGIR A SU GOBERNADOR.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMENTÓ: LAMENTO QUE NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES SOLAMENTE ESTABLEZCA TRES RONDAS DE PARTICIPACIONES, PORQUE SI TUVIÉSEMOS UNA CUARTA, QUINTA O SEXTA RONDA, SEGURAMENTE AL FINAL DE ESTA TERMINARÍA EL DIPUTADO SEBASTIÁN DE LA ROSA, PIDIENDO UNA DISCULPA AL PLENO DE ESTE CONSEJO, POR LA FORTALEZA DE SU POSICIÓN EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN HA VENIDO

BAJÁNDOLE DE TONO QUE BUENO PORQUE INDEPENDIENTEMENTE SEA EL SEÑOR DIPUTADO REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, ES MIEMBRO DE ESTE CONSEJO GENERAL Y EL CONSEJO GENERAL REPRESENTA LA INSTITUCIÓN Y COMO TAL ESTAMOS OBLIGADOS A FORTALECER A LA INSTITUCIÓN QUE ES EL ÓRGANO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN, CONDUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES, NO HAY QUE PERDER DE VISTA ESA ESE PUNTO DE VISTA, LA OTRA SITUACIÓN INDEPENDIENTEMENTE DE QUE MI ACTIVIDAD SEA LA ACTIVIDAD POLÍTICO ELECTORAL COMO REPRESENTANTE DURANTE MUCHOS AÑOS Y MUCHOS PROCESOS ELECTORALES DE MI PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y AHORA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” QUE INTEGRA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SOY ABOGADO, SOY LICENCIADO EN DERECHO Y ES MUY FÁCIL PONER EN BOCA DE LOS INTERLOCUTORES PALABRAS QUE NO DICEN PARA PODER ESTABLECER UNA POSICIÓN EQUIVOCADA EN CUANTO A LOS PLANTEAMIENTOS, LA PERCEPCIÓN DE QUE PUDIESEN HABER SIDO LOS AUTORES DE ESTE HECHOS GENTES RELACIONADAS CON LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” FUE UN PLANTEAMIENTO QUE USTED HIZO, NO LO HICE YO Y QUIERO QUE QUEDE CLARO Y QUE NO SE PRESTE ESTO A UNA PERCEPCIÓN EQUIVOCADA, LUEGO ENTONCES EL QUE SE SEÑALE TAMBIÉN DE QUE ESTO NO ES MÁS QUE UNA ESTRATEGIA POLÍTICO ELECTORAL DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE,” PUES TAMBIÉN SON PERCEPCIONES QUE TIENE LA GENTE, CUAL VA A SER LA INSTANCIA QUE VA A DETERMINAR QUIEN TIENE LA RAZÓN, SI LOS SEÑALAMIENTOS QUE SE LE HACEN A LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, DE SER LOS AUTORES MATERIALES DE LA AGRESIÓN DE DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA O SI ES UNA ESTRATEGIA POLÍTICO ELECTORAL DEL PRD Y SU COALICIÓN, ESO LO VAN A DETERMINAR LAS AUTORIDADES POR ESO ES DE QUE NO PODEMOS TENER LA MANERA DE PODER ACUSARNOS Y SEÑALARNOS MUTUAMENTE POR LAS PRUEBAS QUE DICEN EXISTEN O RECOGIERON EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, NO PODEMOS CAER EN ESA RESPONSABILIDAD, LO ÚNICO CIERTO ES DE QUE DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, ESTÁ SIENDO EN ESTE MOMENTO ATENDIDO EN UN HOSPITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE AFORTUNADAMENTE Y QUE ESE ES EL DESEO DE TODOS NOSOTROS COMO LO HIZO EN LA INFORMACIÓN MÉDICA QUE SE HIZO EL DÍA DE AYER Y QUE SE CONFIRMA EL DÍA DE HOY QUE SE ESTÁ RECUPERANDO SATISFACTORIAMENTE, CREO QUE EL ASUNTO DE DON GUILLERMO EL QUE NOS DEBE DE INTERESAR

PRECISAMENTE SU SALUD, LAS CUESTIONES POLÍTICAS LAS PODEMOS SEGUIR DISCUTIENDO Y YO NO VOY ACEPTAR QUE SE NOS HAGAN ACUSACIONES DIRECTAS COMO TAMPOCO EL SEÑOR DIPUTADO PUEDE ACEPTAR QUE SE DIGA QUE ES UN MONTAJE ESCÉNICO DE LOS HECHOS, QUIENES LO TIENEN QUE DETERMINAR LAS AUTORIDADES, BUENO PUES ENTONCES CENTRÉMONOS EN SOLICITARLE, EXIGIRLE A LAS AUTORIDADES QUE SE HAGAN LAS INVESTIGACIONES Y ESO EVITE QUE SIGAMOS EN ESTA CONFRONTACIÓN DE SUPOSICIONES Y DE ACUSACIONES MUTUAS QUE NADA BENEFICIAN AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL Y A LO QUE SERÁ EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESE DOCUMENTO LOS AUTORES QUE USTED SEÑALA YO HAGO REFERENCIA SUCEDIÓ EN EL 2005 CON RICARDO MONREAL, QUE ES EL MISMO ESQUEMA Y ES EL MISMO ORIGEN, ESO ES LO QUE YO DIGO, USTED DICE LO CONTRARIO LUEGO ENTONCES PARA ESO EXISTEN LAS AUTORIDADES INSISTO LAMENTABLE LO SUCEDIDO A DON GUILLERMO AFORTUNADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS ES QUE SE ESTÁ RECUPERANDO QUE BUENO Y QUE SI LA LEY NOS PERMITE SEGUIR FORMANDO PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO HABREMOS DE TENER LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR ANALIZANDO Y DEBATIENDO, DEBATIR NO ES PELEARSE, DEBATIR ES EXPONER IDEAS, DEBATIR ES TRATAR DE CONVENCER DE LAS VERDADES QUE UNO EXPRESA, EL DEBATE NO ES UN PLEITO, ENTONCES HABREMOS DE SEGUIR TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE DEBATIR ANTE ESTA INSTANCIA ELECTORAL. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 011/SE/14-01-2011, RELATIVO A LA LICENCIA PRESENTADA POR EL C. JESÚS VALDEOLIVAR SOTELO, CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE DEL IV CONSEJO DISTRITAL, CON CABECERA EN TECPAN DE GALEANA GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 012/SE/14-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTA EL PLAZO PARA EL REGISTRO Y SUSTITUCIÓN DE

REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 013/SE/14-01-2011, POR EL QUE SE CREA LA FIGURA DE VISITANTE EXTRANJERO ELECTORAL, PARA AQUELLAS PERSONAS QUE CON ESA CALIDAD SOLICITEN PARTICIPAR ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LOS CRITERIOS EN QUE HABRÁ DE ATENDERSE E INFORMAR A LOS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES Y EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL RAÚL CALVO BARRERA, EXTERNÓ: QUIERO INTERVENIR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR CONSIDERAR QUE ES IMPORTANTE GENERAR ALGUNOS ANTECEDENTES DE ESTA FIGURA DEL VISITANTE EXTRANJERO ELECTORAL APLICADO A LA NORMATIVIDAD MEXICANA Y CONCRETAMENTE A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, DECIR EN PRIMERO LUGAR QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO NO CREA LA FIGURA DE VISITANTE EXTRANJERO ELECTORAL, ESTA FIGURA YA ESTA CREADA POR LA LEY EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 99 AL CONSIDERAR QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES ESTATALES, PODRÁ INVITAR Y ACORDAR LAS BASES Y CRITERIOS EN QUE HABRÁ DE ATENDERSE E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DE SU DESARROLLO DE CUALQUIERA DE SUS ETAPAS, POR TANTO ME PARECE QUE NO ESTAMOS

AQUÍ CREANDO LA FIGURA, ESTAMOS SIMPLEMENTE ESTABLECIENDO Y SENTANDO LAS BASES Y CRITERIOS POR LOS CUALES ESTOS EXTRANJEROS PODRÁN VISITAR EL TERRITORIO GUERRERENSE Y CONOCER LOS DIFERENTES ASPECTOS DEL PROCESO ELECTORAL Y COMO ANTECEDENTE YO LLAMO AQUÍ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES UN DISCURSO QUE PRONUNCIARA YA HACE BASTANTES AÑOS EN 1994, EL ENTONCES CANDIDATO PRESIDENCIAL LUIS DONALDO COLOSIO EL 6 DE MARZO 1994, EL LICENCIADO LUIS DONALDO ESTABLECIÓ EN UN DISCURSO LO SIGUIENTE Y CITO TEXTUALMENTE DICE LA TRANSPARENCIA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EXIGE LA PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES Y NO EXCLUYE QUE DE ELLA PUEDA DARSE EL MÁS AMPLIO TESTIMONIO, TANTO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS COMO DE VISITANTES INTERNACIONALES DE NINGUNA MANERA TENEMOS PORQUE MIRAR CON TEMOR A QUIENES DESEAN CONOCER LA NATURALEZA DE NUESTROS PROCESOS DEMOCRÁTICOS ESTE PODRÍA DECIR QUE ES EL ANTECEDENTE INMEDIATO PARA QUE CON POSTERIDAD SE REFORMARA EL CÓDIGO FEDERAL INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EL COFIPE Y ESTABLECIERA CON TODA PUNTUALIDAD, QUE ES DERECHO DE LOS VISITANTES EXTRANJEROS PODER ESTAR EN EL ESTADO DE MEXICANO Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO DE LAS MODALIDADES DE COMO SE VAYAN LLEVANDO ACABO LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y ESTO A SU VEZ CON LA REFORMA DE 2007-2008 SE AMPLIÓ AL ÁMBITO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE GUERRERO PARA ESTABLECERLO EN NUESTRA PROPIA LEGISLACIÓN Y ES LA PRIMERA VEZ QUE ESTE CONSEJO GENERAL HARA LA REGULACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE TENGAMOS LA POSIBILIDAD DE QUE VISITANTES DE OTRAS NACIONALIDADES PUEDAN REPITO CONOCER COMO SE LLEVA A CABO NUESTRO PROCESO ELECTORAL, TAMBIÉN ES IMPORTANTE DECIR AQUÍ LO SIGUIENTE, LA ACTIVIDAD DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ES UNA ACTIVIDAD QUE RECONOCE LA PROPIA LEY COMO EXCLUSIVA DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS, POR LO TANTO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE CONOZCAMOS QUE ESTOS VISITANTES DE NINGUNA MANERA PODRÁN INMISCUIRSE EN LOS ASUNTOS POLÍTICOS DEL PAÍS, PORQUE ESTÁ PROHÍBIDO POR EL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. NO PODRÁN EN CONSECUENCIA INTERVENIR INCLUYENDO EN ACTIVIDADES POR EJEMPLO DE SUPLANTACIÓN DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, NI EN LA ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS, NI ELECTORES, PORQUE REPITO HAY UNA LIMITANTE CONSTITUCIONAL LO QUE SÍ PODRÁN

HACER ES ESTAR EN LA ENTIDAD AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN SU ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE Y SI SE REÚNE CON LOS REQUISITOS QUE SE VAN A PLASMAR EN LOS LINEAMIENTOS ESPERO Y SE APRUEBEN EN INMEDIATO VAN A PODER CONOCER DE ESTAS MODALIDADES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO, CÓMO CUALES, COMO LA ACTIVIDAD DE PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL ACTIVIDAD PROPIAMENTE DE LA JORNADA Y LA ETAPA DE RESULTADOS Y CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES, DE ESO PODRÁN LOS EXTRANJEROS CONOCER ESTAS MODALIDADES, PERO SIEMPRE Y CUANDO HAY QUE SER MUY PRECISOS EN ESTO, NO SE INMISCUYAN EN LOS ASUNTOS POLÍTICOS DEL PAÍS Y NO SUPLANTEN A LA PROPIA AUTORIDAD ELECTORAL ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMICIOS. -----

--- ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: BIEN INTUYO DE SU PARTICIPACIÓN QUE SE PROPONE UNA MODIFICACIÓN EN LA PARTE ORIGINAL DEL ACUERDO Y QUE DIRÍA ACUERDO 013/SE /14-01-2011 POR EL QUE SE REGULA EN LUGAR DE SE CREA, POR EL QUE SE REGULA LA FIGURA DE VISITANTES EXTRANJERO ELECTORAL PARA AQUELLAS PERSONAS Y CONSECUENTEMENTE EN TODO EL CUERPO Y/O CONTENIDO DEL ACUERDO AQUELLAS PALABRAS QUE HABLEN DE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE VISITANTE EXTRANJERO SEA SUSTITUIDO POR LA REGULACIÓN DE LA FIGURA DE VISITANTE EXTRANJERO ELECTORAL, COMPAÑEROS CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, SI NADIE TUVIERA ALGÚN INCONVENIENTE ASÍ ES, ESTOY SEÑALANDO CON EL CONTENIDO INTEGRAL DEL ACUERDO EN TODAS AQUELLAS PALABRAS QUE SE HABLE DE CREA LA FIGURA SE SUSTITUYE POR REGULA, LA FIGURA, SI AHÍ SE VA CORREGIR EL TAMBIÉN RESOLUTIVO PRIMERO PARA HACERLO ACORDE CON LA REDACCIÓN CORRESPONDIENTE. -----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 014/SE/14-01-2011, DIRIGIDO A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, AL MOMENTO DE QUE LOS CIUDADANOS SE PRESENTEN ANTE LA MESA DIRECTIVA PARA VOTAR E INICIAR EL PROCEDIMIENTO QUE EXIGE LA LEY PARA HACERLO, LE SOLICITE DEJAR PROVISIONALMENTE, JUNTO

CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR, LOS TELÉFONOS CELULARES Y/O CÁMARAS FOTOGRÁFICAS ANTES DE DIRIGIRSE A LA MAMPARA PARA REALIZAR EL SUFRAGIO, Y/O RECOGERLOS UNA VEZ QUE SE HAYA DEPOSITADO EN LA URNA. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, EXTERNÓ: ESTE ACUERDO EN POR LO MENOS EN LA PRIMERA IMPRESIÓN NO RECOGIÓ UNA OBSERVACIÓN O ALGUNAS QUE HICIMOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, HABÍAMOS DICHO POR EJEMPLO EN QUE LUGAR DE, LE SOLICITE DEJAR, HABÍAMOS UTILIZADO ÚNICAMENTE LA PALABRA “DEJEN” PARA HACERLO DEJEN PROVISIONALMENTE JUNTO CON SU CREDENCIAL, ESE FUE UN ACUERDO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, POR LO TANTO SOLICITO SE HAGA LA CORRECCIÓN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, COMENTÓ: ÚNICAMENTE PARA RECORDAR QUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE ACORDÓ HACER ALGUNAS MODIFICACIONES A LA PROPUESTA ORIGINAL DE ESTE ACUERDO, LA PRIMERA YA LA MENCIONÓ USTED, QUE EL RESOLUTIVO PRIMERO QUEDARÍA EL CONSEJO GENERAL DISPONE QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2011, LOS ELECTORES DEJEN EN RESGUARDO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN TECNOLÓGICA QUE PERMITA LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES EN EL INTERIOR DE LAS MAMPARAS PARA CAPTAR LA IMAGEN DE LA BOLETA ELECTORAL YA SUFRAGADA, YO SUGERIRÍA QUE QUEDARA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN TECNOLÓGICA NADA MAS, QUEDARÍA ENTONCES, EL CONSEJO GENERAL DISPONE QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2011, LOS ELECTORES DEJEN EN RESGUARDO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN TECNOLÓGICA, HASTA AHÍ, DE ESA MANERA LO HACEMOS CONGRUENTE CON EL RESOLUTIVO SEGUNDO QUE MENCIONA LO MISMO Y FINALMENTE COMO YA LO HABÍAMOS PROPUESTO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, QUE SE ELIMINE EL RESOLUTIVO TERCERO, QUE NO FORMA EN SENTIDO ESTRICTO PARTE DE ESTE ACUERDO. -----

--- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: ME PARECEN BIEN TUS OBSERVACIONES A EXCEPCIÓN DE QUE PRETENDE QUE SE ELIMINE UNA LOCUCIÓN QUE TAMBIÉN APROBAMOS Y QUE FUE LO

RELATIVO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN TECNOLÓGICA QUE PERMITA LA REPRODUCCIÓN, POR LO QUE ESTAMOS EVITANDO CON ESTO ES QUE SE INTRODUZCA LA CIUDADANÍA A LA MAMPARA CON UN CELULAR QUE PERMITA TOMAR FOTOGRAFÍAS O VIDEO, O BIEN CON UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA O DE VIDEO Y QUE PUES LOGRE PLASMAR EL SENTIDO DE SU VOTO CON FINES QUE YA HEMOS DISCUTIDO EN LA COMISIÓN, Y QUE TIENEN QUE VER CON HASTA LA POSIBLE COMERCIALIZACIÓN DEL VOTO POR UN LADO O LA OBLIGACIÓN DE HACERLO ANTE UN INTENTO O MATERIALIZACIÓN DE LA PRESIÓN O LA COACCIÓN QUE ES RESPONSABILIDAD DE ESTE CONSEJO GENERAL, EVITAR, NO? ENTONCES YO CREO QUE SI EL TEMA DE LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES, CREO QUE SI ES UN TEMA QUE DEBE DE QUEDARSE, NO? Y TAMBIÉN ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE EL RESOLUTIVO TERCERO SE ELIMINE PORQUE ASÍ LO HABÍAMOS DICHO QUE NO TIENE RAZÓN DE SER Y NO FUE RECOGIDA ESA OBSERVACIÓN CUANDO SE REPRODUJO DE NUEVA CUENTA EL ACUERDO.-

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL RAÚL CALVO BARRERA, COMENTÓ: YO CREO QUE ES IMPORTANTE REFLEXIONAR SOBRE EL ALCANCE DE ESTE ACUERDO, LA TELEOLOGÍA QUE TIENE EN CORRESPONDENCIA CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE ESTABLECE CON TODA PRECISIÓN QUE QUEDAN PROHIBIDOS LOS ACTOS QUE GENEREN PRESIÓN O COACCIÓN A LOS ELECTORES, LOS CUALES EN CASO DE COMETERSE SERÁN SANCIONADOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, ME PARECE ENTONCES QUE ES IMPORTANTE QUE RECONOZCAMOS ESTE PROYECTO DE ACUERDO PORQUE LO QUE BUSCA ES GARANTIZAR EL ORDEN PÚBLICO, ES DECIR, LO QUE BUSCA ES CREAR UN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL NUESTRA INSTITUCIÓN ESTATAL IMPIDE QUE CIERTOS ACTOS PARTICULARES AFECTEN LOS INTERESES FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE SE EXCLUYE EL USO DE REGLAS NORMALMENTE ADMITIDAS PARA QUE NO SURTAN EFECTOS JURÍDICOS CUANDO AFECTEN PRINCIPIOS O VALORES CONSTITUCIONALES COMO EN LA ESPECIE PUEDE SER LA LIMITACIÓN AL DERECHO DE PROPIEDAD O POSESIÓN DE UN BIEN MUEBLE, AL LIMITAR TEMPORALMENTE LA PORTACIÓN Y USO DE CELULARES O CUALQUIER OTRO MEDIO REPRODUCTOR DE IMÁGENES DENTRO DE LA MAMPARA DE VOTACIÓN CON EL ÚNICO FIN DE SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LIBERTAD Y SECRECÍA DEL SUFRAGIO ACTIVO ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDAN MATERIALIZARSE ACTOS DE COACCIÓN O COMPRA DEL VOTO QUE VULNEREN LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

ELECTORAL EN LA ENTIDAD, Y ESTO ES ASÍ PORQUE LA LIBERTAD DEL SUFRAGIO SUPONE ESENCIALMENTE QUE LA EXPRESIÓN DEL MISMO HA DE RESPONDER A LA EFECTIVA VOLUNTAD DEL ELECTOR, ELLO SUPONE QUE EL VOTO DEBE ESTAR EXENTO DE CUALQUIER TIPO DE PRESIÓN EXTERNA, LOS CIUDADANOS NO PUEDEN EN CONSECUENCIA SER COACCIONADOS, SOBORNADOS O MANIPULADOS BAJO NINGÚN PRETEXTO A LA HORA DE EJERCER SU DERECHO DE SUFRAGIO, POR ELLO TAMBIÉN ES IMPORTANTE EVITAR QUE PODERES FACTICOS O EXTERNOS INTENTEN CONTROLAR E INCIDIR EN EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN TRATANDO DE VICIAR LA VOLUNTAD LIBRE DE LOS ELECTORES AL OFRECER DETERMINADAS CANONJÍAS A CAMBIO DE COMPROBACIÓN DE UNA CONDUCTA DESEADA O ESPERADA, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL, ADOpte MEDIDAS PREVENTIVAS, PARA EVITAR POSIBLES IRREGULARIDADES EN EL MOMENTO MÁS IMPORTANTE DE TODO RITUAL DEMOCRÁTICO, EL ACTO DE SUFRAGAR DE UNA MANERA AUTENTICA Y OBJETIVA POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, SOBRE TODO EN ESTADOS COMO EL NUESTRO, CARACTERIZADO POR ELEVADOS ÍNDICES DE MARGINALIDAD SOCIAL Y POBREZA ALIMENTARIA, ASÍ COMO PATRIMONIAL EN DONDE EXISTEN CONDICIONES PROPICIAS PARA LA REPRODUCCIÓN DE PRÁCTICAS CLIENTELISTAS QUE ES NECESARIO INHIBIR PARA PROPICIAR UN CLIMA DONDE SE RECONOZCAN Y EJERZAN A PLENITUD LOS DERECHOS POLÍTICOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y PARA ELLO NECESITAMOS CREO YO, MECANISMOS DE GARANTÍA COMO LO ES ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, QUE PERMITIRÍAN EN MI CONCEPTO UN MEJOR GOCE DE DERECHO DE SUFRAGIO ACTIVO. - - - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, AGREGÓ: ÚNICAMENTE PARA PRECISAR DOS COSAS SEÑOR PRESIDENTE, QUE ESTAS ELOCUCIONES QUE HAN HECHO LOS DOS COMPAÑEROS CONSEJEROS QUE ME ANTECEDIERON, YO CREO QUE ESTÁN DEMÁS, PORQUE PRECISAMENTE EN LAS REUNIONES DE TRABAJO Y QUE FUERON BASTANTES EN DETERMINADO MOMENTO, ÁLGIDAS RESPECTO A ESTE PUNTO, CON LAS OPINIONES VERTIDAS EN CUANTO A LA ELABORACIÓN DE ESTE PROYECTO Y SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN, PUES LA VERDAD YO CREO QUE TODO ESTO ESTA DEMÁS, LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES TAMBIÉN VERTIERON SU OPINIÓN SOBRE ESTE PROYECTO, INCLUSIVE CON EXPERIENCIAS QUE TUVIERON EN OTROS ESTADOS COMO FUE EL CASO DEL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, NOSOTROS POR NUESTRA PARTE HICIMOS

REFERENCIAS, ANTECEDENTES, DE ALGUNAS TESIS DE JURISPRUDENCIA RESPECTO A ESTE PUNTO, YO CREO QUE PARA LLEVAR A CABO ESTA APROBACIÓN EN DADO CASO QUE SE VA A DAR DE ESTE ACUERDO, NO ES NECESARIO HACER ELOCUCIONES A TODA LA HISTORIA DEMOCRÁTICA DE LO QUE PARECE QUE TIENE PROYECTADO ESTE ACUERDO, EN CUANTO A LAS CORRECCIONES QUE DIJO EL CONSEJERO ORTEGA, PUES TAMBIÉN YA SE HIZO UN ACUERDO ENTRE NOSOTROS SOBRE LO QUE DEBÍA Y NO DEBÍA LLEVAR, EN CUANTO AL CONSEJERO RAÚL ME PARECEN CORRECTAS SUS ASEVERACIONES QUE HACE, PERO YO PIENSO QUE ESTÁN DEMÁS, PUESTO QUE TODO MUNDO QUE HEMOS ESTAMOS INMERSOS EN CUESTIONES ELECTORALES, YA CONOCEMOS EL ALCANCE DE ESTE PROYECTO QUE EN DADO CASO NO INHIBE PERO TAMPOCO OBLIGA AL CIUDADANO PORQUE SIMPLEMENTE ES UNA PETICIÓN QUE SE VA A HACER DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA A LOS ELECTORES QUE ACUDAN A EMITIR SU SUFRAGIO, YO LE PIDO SEÑOR PRESIDENTE QUE PROCEDAMOS A QUE LEVANTE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

- - - EL PRESIDENTE, AGREGÓ: ANTES YO PREGUNTARÍA SI SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE ASUNTO, YO CREO QUE NO, CREO QUE HAY MAS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA Y YO QUIERO HACER UNA PEQUEÑA REFLEXIÓN TAMBIÉN, COMO BIEN LO APUNTA LA CONSEJERA ROSA INÉS, EN LAS REUNIONES PREVIAS DE TRABAJO QUE TENEMOS PARA PREPARAR INCLUSO LAS SESIONES PÚBLICAS, PUES PONEMOS A CONSIDERACIÓN TODOS LOS ASUNTOS, LOS DEBATIMOS, LOS DISCUTIMOS, A VECES DE MANERA MUY PRONTA NOS PONEMOS DE ACUERDO Y A VECES PUES TARDAMOS MAS EN ELLO, ESE EJERCICIO ES EL QUE A VECES NO PERMITE PLANTEAR YA SITUACIONES QUE PERMITAN TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA, A LOS ASISTENTES Y A LOS PROPIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONOCER LAS RAZONES Y ARGUMENTOS QUE SE LLEGARON A TENER POR CADA QUIEN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN AQUELLAS REUNIONES, YO CREO QUE ESTE ACUERDO COMO BIEN LO SEÑALA LA CONSEJERA ROSA INÉS, CONSENSADO YA EN SU CONTENIDO, NO ES MENOS IMPORTANTE PARA QUE SE REVISEN LAS ADECUACIONES QUE HICIMOS EN ESA REUNIÓN Y SE ENTIENDAN SATISFECHAS EN EL CONTENIDO DEL ACUERDO, YO PERCIBÍ A SIMPLE VISTA QUE UNA DE LAS COSAS QUE NO SE RECOGIÓ FUE PRECISAMENTE EL CAMBIAR EL TÉRMINO “LE SOLICITE” POR EL DE “DEJEN” QUE FUE UN ACUERDO EN LA COMISIÓN Y ESO IMPLICA QUE PARA APROBAR ESTO, PUES ESTEMOS DE ACUERDO EN LAS MODIFICACIONES

QUE YA CONTENGA EL ACUERDO EN ÚLTIMO MOMENTO, EL OTRO ES UN EJERCICIO FINALMENTE AL QUE TIENE DERECHO TODO CONSEJERO, LA SEÑORA CONSEJERA, PUES DE EXPONER SUS IDEAS, JUSTIFICAR AL ACTO DE AUTORIDAD MOTIVARLO, FUNDARLO, ESTE ACUERDO CREO QUE ES TRASCENDENTE, CREO QUE ES IMPORTANTE SU DIFUSIÓN, FUE UNO DE LOS TEMAS DE LOS QUE NOS OCUPAMOS TAMBIÉN, UNA VEZ QUE COINCIDIMOS EN SU CONTENIDO ES EN DIFUNDIRLO LO MEJOR POSIBLE Y DE LA MAYOR MANERA POSIBLE TAMBIÉN, ¿PARA QUÉ? PARA QUE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA QUE LA CIUDADANÍA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCESO ELECTORAL LES QUEDE CLARO EL EFECTO PREVENTIVO QUE ESTAMOS BUSCANDO CON UN ACUERDO DE ESTA NATURALEZA, POR ESO YO HOY FESTEJO LAS INTERVENCIONES DE TODOS Y EN SEGUIDA EN CUANTO YA QUEDE CERRADO EL PUNTO SI NADIE MÁS TUVIERA CORRECCIONES, CONSEJERA COMO USTED LO SOLICITA Y ME OBLIGA EL REGLAMENTO HABRÉ DE LEVANTAR LA VOTACIÓN. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: ME PARECE QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y LOS PUNTOS RESOLUTIVOS HAY QUE DIVULGARLOS DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, YA SE ENCUENTRA AHÍ ESPECIFICADOS LOS MECANISMOS IDÓNEOS PARA DARLOS A CONOCER, PERO NO ESTÁ POR DEMÁS QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ESTE CONSEJO GENERAL PUEDA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS PERTINENTES YA SEA INSTITUCIONALES O DE LA OPINIÓN PÚBLICA, HACER LLEGAR DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ACUERDO A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, A LOS ELECTORES PARA GENERAR, REPITO, UN CLIMA DE CONFIANZA, UN CLIMA QUE GENERE CERTEZA DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL Y LOS RESULTADOS FINALMENTE QUE SE OBTENGAN SEAN FIDEDIGNOS, SEAN AUTÉNTICOS, SEAN SINCEROS EMANADOS DE LA LIBRE VOLUNTAD DE LOS ELECTORES GUERRERENSES.-

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, MANIFESTÓ: SOLAMENTE PARA RECORDAR QUE HABÍAMOS TOMADO ACUERDOS YA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA Y MI PARTICIPACIÓN FUE EN EL SENTIDO, DE HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN PARA QUE ESOS CAMBIOS QUE SE ACORDARON DE MANERA, PUES PRÁCTICAMENTE UNÁNIME, QUEDARAN RECOGIDOS EN EL CUERPO DEL ACUERDO PARTICULARMENTE POR LO QUE RESPECTA AL RESOLUTIVO PRIMERO Y TERCERO Y CREO QUE INCLUSO EL REPRESENTANTE DEL PAN HIZO LA PROPUESTA DE QUE SE INCLUYERA ME PARECE QUE UN PUNTO ADICIONAL QUE HUBIESE RECOGIDO LO QUE

COMENTABA EL CONSEJERO RAÚL CALVO, CON EL CUAL POR SUPUESTO ESTOY DE ACUERDO, NO SE RECOGIÓ EN LA PROPUESTA FINAL DE ACUERDO PERO BUENO FINALMENTE FUERON PUNTOS DE CONSENSO, DE ACUERDO A LOS QUE LLEGAMOS EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO Y CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE MENCIONEN SI ESTOS NO SON RECOGIDOS EN LA VERSIÓN FINAL QUE SE NOS HACE LLEGAR DEL ACUERDO. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ABUNDÓ: EN EL CONSIDERANDO DIECISÉIS SI SE HACE ALUSIÓN A LO QUE PROPUSO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO RECUERDO SI TAMBIÉN LO QUERÍAMOS EN UN RESOLUTIVO PERO YO CREO QUE SI ES UNA DE LAS CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES DEL ACUERDO PODRÍA BASTAR, PERO IGUAL, SI QUIEREN QUE ESA PARTE CONSIDERATIVA SE RIJA EN UN RESOLUTIVO PARA TENER CONGRUENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL ACTO DE AUTORIDAD, NO TENDRÍAMOS NINGÚN INCONVENIENTE EN ADICIONARLO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, MANIFESTÓ: EFECTIVAMENTE ASÍ LO HABÍAMOS MANIFESTADO, NO QUERÍA PARTICIPAR PORQUE ESCUCHE PRECISAMENTE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO RAÚL Y ME PARECE QUE EXPONE CON PRECISIÓN LO QUE TAMBIÉN NOSOTROS HABÍAMOS PROPUESTO, EN ESENCIA LO DIJE EN LA REUNIÓN, EN ESENCIA LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO CON ESTA MEDIDA, NO ES EL HECHO DE IMPEDIR LA APORTACIÓN DE UN ARTEFACTO QUE REPRODUZCA LA IMAGEN DE UNA BOLETA, CREO QUE EN ESENCIA LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO ES PRECISAMENTE LA POSIBLE Y LO DIGO ASÍ CON TODAS LAS PALABRAS, LA POSIBLE COMERCIALIZACIÓN QUE PUEDA DARSE AL REPRODUCIR LA IMAGEN DE LA BOLETA ELECTORAL YA VOTADA, YA DECIDIDO, ENTONCES ESA ES LA ESENCIA QUE VEMOS EN ESTE ACUERDO, CIERTAMENTE DEBO OBSERVAR QUE QUIZÁS NO CON TODA PRECISIÓN EN LA REDACCIÓN SE RECOGE ESTA SITUACIÓN, POR ESO ME PARECE QUE SI DEBIERA INCLUIRSE CON EXACTITUD EN UN PUNTO RESOLUTIVO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: CON ESTA OTRA MODIFICACIÓN QUE TAMBIÉN ES CONSECUENCIA DE AQUELLA REUNIÓN, YO CREO QUE YA ESTARÍAMOS SI NO HAY ALGÚN OTRO PUNTO QUE DISCUTIR EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EN CONDICIONES DE VOTARLO, YO PIDO UNA DISCULPA PORQUE ESTÁ MUY CLARO QUE LO QUE ACONTECIÓ AQUÍ ES QUE YA NO SE ALCANZARON

A IMPRIMIR EN EL DOCUMENTO, LAS MODIFICACIONES QUE PLANTEAMOS EN LA REUNIÓN Y QUE DEBEN DE ESTAR MUY CLARAMENTE EN LA MINUTA DE TRABAJO QUE SE LEVANTÓ DE LA REUNIÓN PREVIA, POR LO TANTO CON ESTAS MODIFICACIONES, QUE DE POR SÍ YA ERAN PARTE ESENCIAL DEL ACUERDO, YO LO SOMETERÍA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y DE LA SEÑORA CONSEJERA, POR LO TANTO CON LAS MODIFICACIONES APUNTADAS, QUIENES ESTEN A FAVOR DEL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO, SÍRVANSE EXPRESARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. INSTRUIAMOS SE HAGAN LAS MODIFICACIONES Y SE CIRCULE EL DOCUMENTO PARA FIRMA DE MANERA INMEDIATA, SEÑOR SECRETARIO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 002/CEQD/11-01-2011, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 003/SE/14-01-2011, RELATIVA A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL XVII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/008/2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: SE TRATA DE INFORMAR AL PLENO QUE ESTAMOS TENIENDO RECURRENTEMENTE PROBLEMAS CON EL RETIRO DE LA PROPAGANDA, EN VARIOS CASOS LOS PARTICULARES NO AYUDAN, NO COADYUVAN PARA CUMPLIR LA LEY, AUN CUANDO SE HA ORDENADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, EL RETIRO EN ALGUNOS CASOS DE LA PROPAGANDA DE LA CUAL SE HA DECRETADO COMO MEDIDA PRECAUTORIA SU RETIRO, EN ALGUNOS CASOS NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTA PARTE, LO DISCUTÍAMOS AYER EN UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN, EN LOS CONSEJOS DISTRITALES PUES PRÁCTICAMENTE ESTÁN DUPLICANDO EN ALGUNOS CASOS, SU TRABAJO, SU TAREA POR QUE AL PARECER LOS TENEMOS PRÁCTICAMENTE PATRULLANDO LAS CALLES O LAS VIVIENDAS EN ALGUNOS CASOS QUE INCLUSO, DE PROPAGANDA QUE

ENCUENTRA EN PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, Y QUE LOS PARTICULARES A VECES NO PERMITEN QUE SE RETIRE, TENEMOS EL CASO, BUENO LO VOY A COMENTAR, QUE FUE OBJETO DE UN DEBATE JURÍDICO, HAY UNA LONA DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE" EN PLAZA BAHÍA Y LA PRESIDENTA DEL DISTRITO DIECISIETE ME INFORMABA AYER, BUENO LO DI A CONOCER EN LA REUNIÓN, QUE EN LA VERIFICACIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LA COSTERA SE CONSTITUYO EN EL LUGAR Y BUENO LAS PERSONAS PRIMERO NO LE PERMITIERON EL ACCESO PARA RETIRAR LA PROPAGANDA, LUEGO INTENTARON CON UNA GRÚA PERO TAMPOCO FUE POSIBLE QUITARLA Y ME DECÍAN QUE HOY INTENTARAN PEDIR APOYO AL AYUNTAMIENTO PARA LOGRAR QUE SE RETIRO, AQUÍ NOSOTROS LO QUE VAMOS A INSISTIR Y LO DECÍAMOS AYER CON EL SECRETARIO, ES PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SIGAN HACIENDO SU RECORRIDO AUN ENTENDIENDO QUE IMPLICA SU TRABAJO QUE DUPLICAN SUS FUERZAS PERO ES UNA PARTE, Y LA OTRA ES QUE IGUAL AQUÍ EN CHILPANCINGO TAMBIÉN EL MISMO CASO DE AMBAS COALICIONES HAY QUE DECIRLO, EN LAS PRINCIPALES CALLES QUE INCLUSO CONFORMAN EL PRIMER CUADRO, NO HEMOS PODIDO TAMBIÉN AHÍ LOGRAR UN ENTENDIMIENTO CON LAS PERSONAS EN ALGUNOS CASOS PARTICULARES Y ME PARECE QUE SERÍA IMPORTANTE QUE A NIVEL DE CONSEJO GENERAL SEÑOR PRESIDENTE LO PUDIÉRAMOS PLATICAR, PUDIÉRAMOS COMENTARLO, ESTABLECER ALGUNA ESTRATEGIA Y BUENO TAMBIÉN EL ASUNTO DE LA INMEDIATEZ PARA LOGRAR EN NUESTRO PROCEDIMIENTO SE ENCAUSE EN LA VÍA LEGAL, ES DECIR QUE LA COMISIÓN PROPONGA AL PLENO Y QUE EL PLENO SESIONE Y QUE SE RETIRE LA PROPAGANDA, HAY UN LAPSO DE TIEMPO EN EL QUE FINALMENTE LA PROPAGANDA DECÍAMOS SE MANTIENE AHÍ Y PUEDE SEGUIR OCACIONANDO UNA VIOLACIÓN A LA LEY, SE ENTIENDE QUE LA MEDIDA PRECAUTORIA SE OTORGA PORQUE SE PREVÉ, SE TIENE EL ANÁLISIS LEGAL DE QUE PUEDE EN ALGUNOS CASOS, O EN ALGUNOS CASOS VIOLAR LA LEY, Y QUE POR ESO SE OTORGA, ES EL CASO DE LA PROPAGANDA EN LUGARES PROHIBIDOS, ENTONCES YO CREO QUE ESTE CONSEJO GENERAL EN UNA COORDINACIÓN PERMANENTE CON LA COMISIÓN DE QUEJAS PUDIERA ANALIZAR ESTE CASO, EL CASO DE LOS PARTICULARES ES MUY CURIOSO DONDE DICEN PUES YO NO LA QUITO, ES MI CASA, ES MI VIVIENDA, Y HÁGANLE COMO QUIERAN Y ME PARECE QUE ESTO HAY QUE DARLO A CONOCER, HAY QUE DIGAMOS COMENTARLO QUE DESDE AQUÍ SURJA ESA INFORMACIÓN DE QUE EL PROCESO ELECTORAL TAMBIÉN TIENE QUE VER CON EL APOYO CON LA COLABORACIÓN DE LOS

CIUDADANOS AUN NO CONOCIENDO LA LEY, SE LES DEBE HACER DEL CONOCIMIENTO, CUALES SON LAS RESPONSABILIDADES, LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN Y LA OBLIGACIÓN DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL PARA ORDENAR EN SU CASO, A TRAVÉS DEL CONSEJO GENERAL EL RETIRO DE LA MISMA, POR TANTO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE, REPITO, QUE LO ANALICEMOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, ESTABLEZCAMOS LOS CANALES INSTITUCIONALES PARA COORDINARNOS CON LOS AYUNTAMIENTOS, PARA QUE COADYUVEN CON NUESTROS CONSEJOS DISTRITALES Y A LOS PARTICULARES DE UNA FORMA MUY CIVILIZADA, MUY PRUDENTE, PUES PEDIRLES QUE LE AYUDEN AL INSTITUTO, QUE LE AYUDEN A LOS CANDIDATOS, QUE LE AYUDEN AL PROCESO, QUE LE AYUDEN A LAS COALICIONES, PARA QUE ESTA PROPAGANDA ILEGAL PUEDAN QUITARLA Y EN TODO CASO COLOCAR LA PROPAGANDA EN LUGARES QUE LA LEY ASÍ LO PERMITA, SEGURAMENTE DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL Y ESTA ES OTRA ETAPA, HABREMOS DE ANALIZAR LA LEY, NUESTROS PROCEDIMIENTOS Y ESTABLECER PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE VIENE A QUIENES LES TOQUE CONDUCIRLOS EL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012, TENGAMOS PROCEDIMIENTO MAS SUMARÍSIMOS, MÁS INMEDIATOS PARA QUE INMEDIATAMENTE SE RETIRE LA PROPAGANDA, TAL VEZ SIN ESPERAR VARIOS DÍAS COMO ES EL CASO HASTA QUE SESIONE EL CONSEJO GENERAL, PRESIDENTE ES CUANTO, ES UN ASUNTO QUE SEGURAMENTE LO VAMOS A PLATICAR, PERO QUE ERA IMPORTANTE COMENTARLO, ANALIZARLO PARA QUE TENGAMOS UNA IDEA DE QUE ESTANDO LA PROPAGANDA A VECES EN LUGARES PROHIBIDOS, PUES NO ES TAN FÁCIL IR A QUITARLA PORQUE TENEMOS UN PROCEDIMIENTO Y A LOS CIUDADANOS PEDIRLES SU TOTAL COMPRESIÓN DEL MISMO ASUNTO.- - -

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: ASÍ ES EN EFECTO SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS HABREMOS DE LLEVAR ESTE ASUNTO IGUAL A LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE DETERMINEMOS LO CONDUCENTE, NO OLVIDEMOS QUE EN LA REUNIÓN PREVIA INCLUSO RETIRAMOS DEL ORDEN DEL DÍA UN PUNTO EN DONDE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE SOLICITO PRECISAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CON PLAZOS MÁS BREVES Y SUMARÍSIMOS, LA CAUSA DEL RETIRO ES PORQUE QUERÍAMOS ATENDER A DOS SITUACIONES, UNO UN ESTUDIO MAS PROFUNDO DE LOS ANTECEDENTES QUE EXISTEN EN VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DOS, EL DÍA DE AYER TAMBIÉN RESOLVÍA EL TRIBUNAL ELECTORAL SENDOS

AGRAVIOS PLANTEADOS EN RECURSOS DE APELACIÓN POR LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE Y EN EL TEMA DE LA POSIBILIDAD JURÍDICA QUE PUEDA TENER ESTE CONSEJO GENERAL PARA IMPLEMENTAR DE MANERA OFICIOSA UN PROCEDIMIENTO DE ESTA NATURALEZA, REGULANDOLO Y REGLAMENTANDOLO A TRAVÉS DE UN ACUERDO DEL PROPIO CONSEJO, YA SALIÓ LA RESOLUCIÓN EN CUANTO NOS SEA NOTIFICADA, YO SE LAS DARÉ A CONOCER DE MANERA INMEDIATA PARA QUE RETOMEMOS ESTE TEMA QUE IGUAL LO CONSIDERO DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, MANIFESTÓ: LLAMAR AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ES BUENO, HACER QUE SE CUMPLA ES MEJOR, EN ESTE TEMA QUE CIERTAMENTE VENTILAMOS EN LA COMISIÓN DE QUEJAS SE EXPUSIERON VARIAS ARISTAS Y YO CREO QUE VALE LA PENA RECORDAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS TAMBIÉN RESPONSABILIDAD DE ALGUNA MANERA SOBRE LOS ACTOS DE NUESTRA MILITANCIA O SIMPATIZANTES Y ESE TENOR ES IMPORTANTE QUE NO SE QUEDE NADA MAS EN EL LLAMADO A LA CIUDADANÍA, A LOS PARTICULARES A RESPETAR LA LEY, ES CIERTO, HAY UN GRAN CÚMULO DE QUEJAS, A ESO CREO YO OBEDECE ESTA PETICIÓN DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE DEL PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO, ES CIERTO QUE ESTE GRAN CÚMULO DE QUEJAS TAMBIÉN HA SIDO POR LA FALTA DE OBSERVANCIA DE LA LEY, YO NO CREO QUE NADA MAS ESTÉN LAS QUEJAS POR PLANTEARLAS O PAR DAR QUE DECIR, YO CREO QUE ESTO OBEDECE PRECISAMENTE A QUE NO SE HA OBSERVADO LA LEY, YO LE TOMO LA PALABRA AL SEÑOR CONSEJERO PACHECO, Y HARÍA UNA PROPUESTA CONCRETA A ESTE TEMA, YO PROPONDRÍA QUE LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO, DESDE LUEGO HACIENDO UN ACUERDO DEL CONSEJO, SI ASÍ LO CONSIDERA EN ESTE MOMENTO EN SU CASO LLEVARLO A DISCUSIÓN, YO PROPONDRÍA QUE SE SOLICITE A LOS DISTRITALES UN INFORME PORMENORIZADO DE TODAS AQUELLAS DILIGENCIAS QUE HAN HECHO EN DONDE MANIFIESTAN QUE QUITAN PROPAGANDA Y AL OTRO DÍA YA ESTÁ PUESTA POR LOS MISMOS ACTORES, Y QUE NOS INFORMEN CUANTO DE ELLO SE HA HECHO PARA PODER TOMAR UNA DETERMINACIÓN PORQUE SI ES ASÍ, COMO SE HA ESTADO MANIFESTANDO, PUES ESTAMOS ANTE UNA CLARA ACTITUD DE REITERACIÓN SISTEMÁTICA DE VIOLACIÓN A LA LEY Y SI ES ASÍ, CREO QUE ES NECESARIO QUE ESTE CONSEJO TOME CARTAS EN EL ASUNTO A LA BREVEDAD POSIBLE, MI PROPUESTA ES ESA, QUE SE SOLICITE EL INFORME PORMENORIZADO DE QUIENES HAN ESTADO PRECISAMENTE

VIOLENTANDO ESTA DISPOSICIÓN DE COLOCAR PROPAGANDA EN LUGARES INDEBIDOS. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, MANIFESTÓ: EN PRINCIPIO COINCIDIR CON EL ACUERDO, COINCIDIR CON EL CONSEJERO BEDOLLA, EN LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HACEN, EL RAZONAMIENTO QUE SE HACE ME PARECE MUY PRUDENTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE PUES SI HAY UNA ACTITUD DELIBERADA PARTICULARMENTE HE SIDO TESTIGO DE CÓMO SE RETIRA LA PROPAGANDA INMEDIATAMENTE DESPUÉS YA ESTÁ OTRA VEZ COLOCADA AHÍ, ESA SITUACIÓN OBVIO NO CORRESPONDE A UNA CONDUCTA COMPROMETIDA DE QUIENES REITERADAMENTE EJERCEN ESA CONDUCTA, ES IMPORTANTE ENTONCES NO SOLAMENTE TOMAR ESTA DECISIÓN POR ESTE ÓRGANO, ES IMPORTANTE UNA DIFUSIÓN PLENA, EFECTIVAMENTE ESTA INSTANCIA NO TIENE FACULTADES PARA CASTIGAR A UN CIUDADANO POR ESA CONDUCTA, Y TAMBIÉN SERÍA MUY OFICIOSO BUSCAR DESDE AQUÍ LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ACTITUD ASI EN CIERTA MEDIDA COERCITIVA HACIA EL CIUDADANO QUE DA EN DOS DIRECCIONES UNA ESA PARTE DE CIUDADANO Y OTRA ES LA PROPAGANDA QUE SE ESTÁ COLOCANDO POR LOS ACTIVISTAS EN EL PROCESO, SON COSAS DISTINTAS, YO CREO ENTONCES EN LA NECESIDAD DE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ASUMA PLENAMENTE ESTA RESPONSABILIDAD Y DIFUNDA ESTA DETERMINACIÓN, QUE LA CONOZCAN NO SOLO LOS ACTORES ELECTORALES, QUE LA CONOZCAN LOS CIUDADANOS, SI BIEN ES CIERTO QUE LA MATERIA ELECTORAL NO ES LO MISMO QUE LA MATERIA PENAL, PERO EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY NO EXIME SU CUMPLIMIENTO A NADIE, A NINGÚN CIUDADANO Y POR TANTO ENTONCES ESTE ÓRGANO DEBIERA EN PRINCIPIO DIFUNDIR PARA QUE LOS CIUDADANOS LO CONOZCAN, PERO YO TAMBIÉN QUIERO AQUÍ HACER UN LLAMADO A LOS QUE SOMOS ACTORES EN ESTE PROCESO A COLABORAR PARA QUE ESTO NO ESTÉ SUCEDIENDO, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, ES PERTINENTE SEÑALAR QUIENES SON LOS QUE MÁS HAN REINCIDIDO EN ESTA CONDUCTA, CAMINEN USTEDES POR EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO PARA NO PEDIRLES QUE VAYAN A OTRAS CIUDADES Y VAN A VER USTEDES EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD ENTRANDO AL ZÓCALO DE LA CIUDAD ESTA UNA CASA LLENA DE PROPAGANDA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, LLENA DE PROPAGANDA DE PENDONES, NO HAN PODIDO RETIRAR ESA PROPAGANDA OBVIO PORQUE ESTÁ EN UN DOMICILIO PARTICULAR, PARA QUE PUEDA EL PERSONAL DEL

ÓRGANO DISTRITAL, EN ESTE CASO ES EL PRIMERO, ENTRAR A ESA CASA PUES ESTARÍA COMETIENDO UN DELITO, ESTE SI DE CARÁCTER PENAL, ALLANAMIENTO, NO PUEDE HACERLO, PERO OTRO DONDE SE RETIRA LA PROPAGANDA Y SE VUELVE A COLOCAR, NECESITAMOS QUE LOS ACTORES POLÍTICOS HAGAMOS UN LLAMADO A NUESTROS PROPIOS SIMPATIZANTES, ESO ES FUNDAMENTAL, ESE ES EL LLAMADO QUE YO HAGO AQUÍ, TANTO AL PARTIDO ACCION NACIONAL PERO SOBRE TODO A LA REPRESENTACIÓN DE "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO", POR ESA ES LA QUE MÁS HA REINCIDIDO, PERSONALMENTE HE ACUDIDO A DIALOGAR CON COMPAÑEROS DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, CUANDO ME PERCATO DE QUE SE ESTÁ GENERANDO ESTE TIPO DE CONDUCTAS PARA PEDIRLES QUE NO LO HAGAN PORQUE NO SOLAMENTE LE DAÑAN AL CANDIDATO AL PROCESO EN GENERAL, PERSONALMENTE LO HE TENIDO QUE HACER, COMO UNA ACTITUD RESPONSABLE DESDE QUIENES SOMOS ACTORES PRINCIPALES EN ESTE PROCESO, QUE LE PIDO ENTONCES AQUÍ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" QUE ASUMA EL MISMO COMPROMISO QUE HEMOS ASUMIDO LOS DEMÁS, PORQUE AHÍ ESTÁ LA PROPAGANDA, QUE NO SEAMOS OCCISOS QUE INVITEMOS A NUESTROS SIMPATIZANTES A CUMPLIR PLENAMENTE LA LEY PARA BENEFICIO DE ESTE PROCESO, PARA BENEFICIO DE LA DEMOCRACIA, NECESITAMOS HACER ESA PARTE, YO APROVECHO PARA HACER ESE LLAMADO AQUÍ, PORQUE, PUES ES DIFÍCIL QUE LES DIGAMOS AHORA HAY UNA RESOLUCIÓN Y HABER INSTITUTO VAYA Y RETÍRELA, PUES NO LA VA A RETIRAR, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, NO LA VA RETIRAR PORQUE LA MAYOR PARTE DE ESTA PROPAGANDA ESTA COLOCADA EN DOMICILIOS PARTICULARES, ESTARÍA VIOLANDO LA LEY DE GARANTÍAS Y DERECHOS DE CIUDADANOS CUALQUIER CONSEJERO O COMISIÓN QUE VAYA Y SE META A UNA, NO LO VA HACER NO PUEDE HACERLO, ES ILEGAL, PERO SI PODEMOS DESDE NUESTRA CONDICIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS COALICIÓN AQUÍ Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LLAMAR A NUESTROS SIMPATIZANTES Y SER NOSOTROS LOS QUE GENEREMOS, DE LO CONTRARIO SOMOS OCCISOS Y LO ÚNICO QUE ESTAMOS GENERANDO AQUÍ ES UN FALSO DEBATE, UNA FALSA POSICIÓN DE BÚSQUEDA DE EQUIDAD, UNA FALSA POSICIÓN DE COADYUVAR PARA QUE ESTE PROCESO SEA UN PROCESO CON EQUIDAD, TRANSPARENTE, NO ES CIERTO ENTONCES, PORQUE LO ESTAMOS MIRANDO, AHÍ Y NO ASUMIMOS EL COMPROMISO DE QUE NUESTRO SIMPATIZANTES CUMPLAN LA LEY ESE ES EL LLAMADO QUE

HAGO AQUÍ Y POR SU PUESTO NOSOTROS ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO TOMÉ ESTA DETERMINACIÓN.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, MANIFESTÓ: PROFUNDIZANDO EN LO ESTABLECIDO POR NUESTRA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y NUESTRA LEGISLACIÓN PENAL, DEBEMOS DE ESTABLECER QUE SI SE PREVEN ACTOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE ESTABLECEN ACTITUDES ADMINISTRATIVAS Y PENALES VIOLATORIAS DE LA LEY, NO, NO TENEMOS QUE INVENTAR MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS QUE NOS OBLIGUEN A QUIENES SOMOS DESTINATARIOS DE LA OBSERVANCIA DE LA LEY, SI BIEN ES CIERTO QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL PRIORIZA PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS, COALICIONES, FUNCIONARIOS ELECTORALES, LO CIERTO ES QUE LA LEY TAMBIÉN VA DIRIGIDA Y ES OBLIGATORIA SU OBSERVANCIA POR PARTE DE LOS CIUDADANOS YO CONSIDERO QUE ESTE ASUNTO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL SE HA VENIDO COMPLICANDO PRECISAMENTE Y HABRÍA QUE RECONOCERLO Y ESTOY DE ACUERDO EN LO QUE COMENTA Y PLANTEA EL CIUDADANO DIPUTADO SEBASTIÁN DE LA ROSA, ES EN GRAN PARTE O EN MUCHA PARTE RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS LOS ACTORES PRINCIPALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL NO TANTO ACCIÓN NACIONAL PORQUE SU PROPAGANDA HA SIDO UBICADA EN LUGARES QUE NO NOS HAN PERMITIDO A NOSOTROS BUSCAR A TRAVÉS DE LA LEY EL RETIRO DE LA MISMA, PERO EN EL CASO DE LAS COALICIONES “GUERRERO NOS UNE” Y “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, PUES SI SE HA ESTABLECIDO ESA CONFRONTACIÓN EN CUANTO A LA UBICACIÓN Y DESPLIEGUE DE LA PROPAGANDA ELECTORAL Y ESO HA MOTIVADO LA INTERPOSICIÓN DE UN SIN NÚMERO DE QUEJAS QUE CON RAZÓN O SIN RAZÓN CON FUNDAMENTO O SIN FUNDAMENTO JURÍDICO LO HEMOS HECHO SI EMBARGO HAY INSISTO DISPOSICIONES EN LA LEY LOS PROPIOS CRITERIOS EN MATERIA ELECTORAL HABLAN DE UNA CULPA INVIGILANDO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTO ES QUE NO PODEMOS ESCUDARNOS EN EL HECHO DE DECIR ES QUE SON MILITANTES DEL PARTIDO NO SOMOS NOSOTROS NO, ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LAS COALICIONES Y DE QUIENES PARTICIPAMOS EN EL PROCESO VIGILAR QUE NUESTROS MILITANTES, SIMPATIZANTES Y CANDIDATOS, NO INCUMPLAN CON LA LEY PERO ESTA CONFRONTACIÓN, DECIR BUENO YO SI ME VOY A HACER RESPONSABLE DE OBSERVAR LA LEY PERO EL OTRO NO LO ESTÁ HACIENDO, POR LO TANTO PUES YO NO LO VOY A HACER Y QUE SEAN LAS AUTORIDADES QUIEN NOS CASTIGUEN

O NOS METAN AL ORDEN, PERO YO CREO QUE TAMBIÉN ESA POSICIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, NO ES UNA POSICIÓN QUE MEREZCA UNA CRÍTICA DIRECTA EN ESTE SENTIDO, PIENSO QUE HAN VALORADO Y QUE HAN TRATADO DE SER CUIDADOSOS Y RESPONSABLES CON LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, PORQUE MUCHAS VECES LA APLICACIÓN DE LA LEY POR SI MISMA AGRAVIA MAS AL INTERÉS GENERAL QUE LA PROPIA NO APLICACIÓN DE LA LEY YO CREO QUE EN ESAS CONSIDERACIONES PARA EL INSTITUTO LE HA RESULTADO UN TANTO DE MAYOR RESPONSABILIDAD SER CONSECUENTES CON EL QUE LOS RESPONSABLES EN EL PROCESO ELECTORAL CUMPLAMOS CON LA LEY, LA LEY DICE EN SU CAPÍTULO DE CAMPAÑAS ELECTORALES Y PROPAGANDA ELECTORAL COMO DEBE DE EJERCERSE ESE DERECHO A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS, PERO TAMBIÉN ESTABLECE PROHIBICIONES A LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y A LA PROPAGANDA ELECTORAL, LA LEY DICE QUE NO SE PUEDEN FIJAR O COLOCAR PROPAGANDA Y ESPECIFICA LOS LUGARES EN LOS QUE NO DEBE HACERSE, AHORITA EN ESTE MOMENTO, LA LEY DICE QUE NO SE PUEDE HACER PROPAGANDA ELECTORAL Y DIFUNDIR PROPAGANDA ELECTORAL Y HAY AQUÍ ALGUNOS CIUDADANOS QUE TRAEN PROPAGANDA ELECTORAL Y ESTÁN AL INTERIOR DE UN EDIFICIO PÚBLICO, SIENDO UN TANTO LEGALISTAS LAS FOTOGRAFÍAS QUE HAN SIDO TOMADAS PUDIERAN PERMITIRNOS ACUDIR ANTE LA FEPADE PARA PODER INTERPONER UNA DENUNCIA DE CARÁCTER PENAL EN CONTRA DE ESTOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN ESTE MOMENTO HACIENDO PROPAGANDA ELECTORAL AL INTERIOR DE UN EDIFICIO PÚBLICO CUANDO LA LEY DICE QUE NO ES POSIBLE HACERLO SIENDO UN TANTO MÁS LEGALISTA EN ESTE SITUACIÓN PUES NOS UBICARÍAMOS EN ESE PLANO, SI BIEN ES CIERTO QUE LA PROPAGANDA ELECTORAL ES PARTE SIGNIFICATIVA DE UNA CAMPAÑA NO LO ES TODO ENTONCES NO SACRIFIQUEMOS LO MAS POR LO MENOS VIGILEMOS SÍ QUE NUESTRA PROPAGANDA ELECTORAL CUMPLA CON EL FIN QUE DEBE DE CUMPLIR, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LAS PROPUESTAS Y LAS CANDIDATURAS DE QUIENES NOS REPRESENTAN EN ESTE PROCESO INTERNO PERO, LO IMPORTANTE ES, Y YO AMPLIARÍA UN POCO MÁS LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO SEBASTIÁN DE LA ROSA, EL PROBLEMA DE LA CONFRONTACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL HA SIDO LA PROPAGANDA EN LOS PRIMEROS CUADROS DE LA CIUDAD, COMO LO DICE LA LEY Y NO DICE QUE SOLAMENTE EN LA VIALIDADES DICE, DENTRO DEL PRIMER CUADRO, HABLA DE UN TERRITORIO, Y NOSOTROS NOS ESTAMOS ESCUDANDO QUE UN CIUDADANO NO ES RESPONSABLE DE

VIOLACIÓN DE LA LEY, NO, SI LO ES, Y LA OBLIGACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUIENES OSTENTAN EN SUS DOMICILIOS PROPAGANDA ELECTORAL, PUES ES HABLAR CON ELLOS Y DECIRLES Y EXPLICARLES QUE SE ESTÁ INCUMPLIENDO CON LA LEY Y QUE ES NECESARIO RETIRARLA, PERO HACEMOS TODO LO CONTRARIO COMO YA VIMOS QUE SI UN CIUDADANO DICE A MI NO ME QUITAS LA PROPAGANDA NO, EL INSTITUTO ELECTORAL NO TIENE LOS MEDIOS COERCITIVOS PARA HACERLO, NO LO HACE PUES EN ESO NOS ESCUDAMOS, LE PARECE BIEN SEÑOR DIPUTADO QUE HAGAMOS UN PLANTEAMIENTO DIRECTO AL CONSEJO GENERAL DONDE SE INTEGRE UNA COMISIÓN Y RETIREMOS LA PROPAGANDA QUE ES VIOLATORIA A LA LEY EMPEZANDO POR LOS PRIMEROS CUADROS DE LAS CIUDADES QUE VEAMOS TODOS, TODOS LOS MUNICIPIOS, TODOS LOS AYUNTAMIENTOS HAY UN ACUERDO DE CABILDO DONDE SEÑALAN EL TERRITORIO QUE ES EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD VIGILEMOS EMPEZANDO POR ESA PARTE NO, DE QUE NO HAYA PROPAGANDA EN ESOS LUGARES Y QUE SEAMOS NOSOTROS LO QUE NOS COMPROMETAMOS A HABLAR CON LOS CIUDADANOS QUE TIENEN PROPAGANDA DE CADA UNA DE LAS COALICIONES QUE POR DEDUCCIÓN LÓGICA SE ENTIENDE QUE SON SIMPATIZANTES Y MILITANTES A FINES A NUESTRAS COALICIONES, Y DE ESTA MANERA PUES VAMOS AYUDANDO O COADYUVANDO CON EL ÓRGANO ELECTORAL A PODER TAMBIÉN CUMPLIR FIELMENTE CON SUS RESPONSABILIDADES, POR QUE EFECTIVAMENTE SI EL CONSEJO DISTRITAL ACUDE A UN DOMICILIO Y LE PIDE AL CIUDADANO QUE RETIRE LA PROPAGANDA, NO LO HACE, PERO LA LEY PROVEE, UN MECANISMO, COERCITIVO QUE SI PUEDE SER SANCIONADO ADMINISTRATIVAMENTE UN CIUDADANO A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS FISCALES E PUEDE SER CIUDADANO HACERLO, HACERLO CONSTAR DEL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES MINISTERIALES TODO ES CUESTIÓN DE QUE NOS CONDUZCAMOS POR EL CAMINO QUE LA LEY ESTABLECE PERO ME PARECE Y ES TAMBIÉN, MI PROPUESTA, ME SUMO A LA PETICIÓN QUE HACE EL SEÑOR DIPUTADO Y DISEÑEMOS UN PEQUEÑO PROGRAMA DE VISITAS A LAS CIUDADES O CAPITALES MUNICIPALES MÁS IMPORTANTES, EMPEZANDO POR AHÍ PARA QUE ELLOS Y NOSOTROS CON LA PARTICIPACIÓN O INJERENCIA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, INVITEMOS A LOS CIUDADANOS QUE TIENEN PROPAGANDA EN SUS DOMICILIOS A QUE ESTA SEA RETIRADA Y DE ESTA MANERA VAMOS A IR ABONANDO Y COADYUVANDO AL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: MUY BIEN NO SE HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, SINO YO LLEVARÍA ESTE TEMA TAMBIÉN A UNA REUNIÓN DE CONSEJO GENERAL HEMOS YA TOMADO ACUERDOS RESPECTO A ESTOS ASUNTOS NO DEBEMOS CONFUNDIR QUE YA ACORDÓ EL CONSEJO GENERAL FACULTAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y ESTOS HAN VENIDO REALIZANDO EL RETIRO DE LA PROPAGANDA EN LOS LUGARES PROHIBIDOS, HEMOS ENCONTRADO Y ASÍ LO HAN ASENTADO EN SUS ACTAS QUE UN DÍA QUITAN Y AL OTRO DÍA VUELVEN A PONER Y AHÍ ESTÁN LAS ACTAS DEMOSTRANDO ESOS HECHOS, YO HE PUESTO EN LA MESA EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIA, HOY LO HAGO PÚBLICAMENTE QUE SE ESTÁ CORRIENDO PUES UN RIESGO, SE ESTÁ PONIENDO EN UNA SITUACIÓN DIRÍA YO AL FILO DE LA NAVAJA, CON ESTA DINÁMICA DE QUE SI ÉL TIENE YO TAMBIÉN PONGO, Y NO SE ESTÁ CUIDANDO LA PARTE DE HACERSE RESPONSABLES PARA QUE NO SE VIOLENTE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL NOSOTROS ESTAMOS CUMPLIENDO CON NUESTRA TAREA AHÍ ESTÁN LAS ACTAS DE LOS DISTRITALES, ESTÁN INCLUSO LOS MATERIALES DE LA PROPAGANDA ELECTORAL RETIRADA Y ESO VA A SER Y HA SIDO Y SEGUIRÁ SIENDO MATERIA DE INFORME HASTA QUE EL CONSEJO GENERAL DETERMINE YA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR Y TODAS ESAS SON PRUEBAS, SON VESTIGIOS QUE NO VAMOS A PODER NI BORRAR DE LA HISTORIA DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO, NI VAMOS A PODER DEJAR DE PRONUNCIARNOS SOBRE ESOS MATERIALES HOY SE PRESENTA AQUÍ UN CASO MUY ESPECIFICO QUE DERIVA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SEGURAMENTE ES YA UN MATERIAL ELECTORAL QUE INTENTÓ SER RETIRADO EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO, NO FUE POSIBLE Y ESTÁ TRAYENDO COMO CONSECUENCIA HASTA LA IMPOSICIÓN DE UNA QUEJA, SON DOS TEMAS DIFERENTES EL CONSEJO GENERAL HA CUMPLIDO A TRAVÉS DE SUS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES COMO ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON CUIDAR ESTA PARTE, RECONOCEN AQUÍ LAS COALICIONES UNA SITUACIÓN A LA QUE NOS HEMOS ENFRENTADO Y NOS SEGUIREMOS ENFRENTANDO, YO DIGO QUE SEGUIREMOS CUMPLIENDO, SEGUIREMOS REALIZANDO LAS VERIFICACIONES POR PARTE DE NUESTRO PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y SECRETARIOS TÉCNICOS Y SEGUIREMOS RECOGIENDO TODA PROPAGANDA QUE SE ADVIERTA EN LUGARES PROHIBIDOS, LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL QUE HAN TENIDO ELLOS, Y ASÍ LO REFLEJAN LAS ACTAS TAMBIÉN, PUES EFECTIVAMENTE HAN SIDO EN UNOS LUGARES PRIVADOS COMO CASA EN DONDE LE HAN

SOLICITADO A LOS PROPIETARIOS QUE NOS AUXILIEN RETIRANDO ESA PROPAGANDA ANTE LA POSIBLE EXISTENCIA DE UNA VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y UNA POSIBLE RESPONSABILIDAD DE ELLOS, ALGUNOS ACCEDEN AHÍ ESTÁN LOS ANTECEDENTES DE CIUDADANOS QUE SI ESTUVIERON DE ACUERDO Y QUITARON SU PROPAGANDA, OTROS NO, SE TOMAN SUS DATOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE Y A ELLOS SEGURAMENTE HABRÁ DE INTEGRÁRSELES UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, PERO ESA FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL DE VIGILAR QUE SE CUMPLA POR LO MENOS CON LOS PRIMEROS CUADROS DE LA CIUDAD HA ESTADO SIENDO SATISFECHA EL TEMA DE LA QUEJAS Y DENUNCIAS TAMBIÉN TODOS LO CONOCEMOS SE VA DESENVOLVIENDO POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR Y ESTÁN EN TRÁMITE Y SUBSTANCIÁNDOSE LA MAYORÍA DE ELLAS, ENTONCES YO TOMO COMO UNA MUY BUENA PROPUESTA ESTA INTENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES, OJALA DEBERÁS AYUDEN A ESTA TAREA, AL INSTITUTO ELECTORAL, NOSOTROS DE TODOS MODOS HABREMOS SE SEGUIR HACIENDO LO QUE NOS CORRESPONDE. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: MI PARTICIPACIÓN BUSCÓ Y BUSCA QUE DESDE ESTA INSTANCIA, NO DESDE LOS DISTRITOS, SINO DESDE ESTA INSTANCIA SE BUSQUEN MECANISMOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, NUESTRA REPRESENTACIÓN A TRAVÉS DE NUESTRO AMIGO ZÚÑIGA, HIZO UNA PROPUESTA QUE QUIERO RETOMAR LA PROPUESTA ES QUE DESDE EL CONSEJO GENERAL, NO DE LOS DISTRITOS, SINO DESDE EL CONSEJO GENERAL TRATANDO DE CORREGIR, DE COMPLEMENTAR, LAS PROPUESTAS DE LAS INICIATIVAS QUE AQUÍ HAN SURGIDO, AQUÍ MISMO, RETOMO ESA PROPUESTA QUE SE HIZO EN LA SESIÓN DE TRABAJO, QUE SEA DESDE EL CONSEJO GENERAL, PERO QUE SEA UN ACUERDO DE ESTA SESIÓN, QUE SE ENVÍEN DESDE AQUÍ, COMISIONADOS EN DONDE NOSOTROS MISMOS, LOS REPRESENTANTES PODAMOS ACUDIR, QUE NOS PERMITA QUE EN PRESENCIA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL LOS REPRESENTANTES DE LA COALICIONES Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIRECTAMENTE PODAMOS COADYUVAR AHÍ PARA EL RETIRO DE ESA PROPAGANDA, EFECTIVAMENTE COMO LO DICE EL REPRESENTANTE DE “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO“, AHÍ ESTÁN, SI NOSOTROS VAMOS DIRECTAMENTE Y LE PEDIMOS EN NOMBRE DE LA COALICIÓN QUE AQUÍ REPRESENTAMOS QUE SE RETIRE ESA PROPAGANDA, SEGURAMENTE HABRÁ MAYOR SENSIBILIDAD DE LOS

CIUDADANOS, SEGURAMENTE QUE ASÍ SERÁ, PERO QUE SEA UNA COMISIÓN QUE SURJA DESDE ACÁ EN APOYO A LOS ÓRGANOS DISTRITALES, LOS ÓRGANOS DISTRITALES SABEN DONDE ESTÁN YA LOS PUNTOS DONDE ESA PROPAGANDA EXISTE, NO COSTARÍA MUCHO TRABAJO, MUCHO TIEMPO, HAY LAS ACTAS QUE YA DEBEN OBRAR EN PODER AQUÍ DE ESTE CONSEJO GENERAL DE DONDE ESTÁN LOS PUNTOS DONDE ESA PROPAGANDA EXISTE Y PODEMOS DIRIGIRNOS EN ESPECIAL A ESOS LUGARES, YO CREO QUE ENTONCES SI ES IMPORTANTE QUE ESTO NO QUEDE SUELTO, FALTAN POCOS DÍAS PARA QUE CONCLUYA LA CAMPAÑA, POCOS DÍAS PARA LA JORNADA Y CREO QUE SI VALE LA PENA QUE SE TOMA UNA DETERMINACIÓN ESPECIFICA MUY CONCRETA PARA QUE ESO SEA POSIBLE. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: ME PARECE MUY SANA LA PROPUESTA, YO SOLO PARA NO VIOLENTAR EL PROCEDIMIENTO, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE VAMOS A TENER A LAS CUATRO DE LA TARDE COMO CONSEJO GENERAL, DESPUÉS DE ESO YO SUGERIRÍA, SI USTEDES NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE NOS CONVOQUEMOS YA DESDE AHORITA DE MANERA OFICIAL PARA QUE AL TERMINO DEL PUNTO QUE CONVOCÓ A ESA REUNIÓN DE LAS CUATRO EXTENDAMOS UNA PEQUEÑA ORDEN DEL DÍA Y NOS OCUPEMOS DE TODOS LOS TEMAS QUE EL DÍA DE HOY, CREO SE HAN PUESTO EN LA MESA Y QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA QUE YA TOMEMOS UNA DETERMINACIÓN COMO CONSEJO GENERAL Y SI DE AHÍ SALEN ACUERDOS VENAMOS A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MANERA INMEDIATA PARA OCUPARNOS TAMBIÉN ASÍ DE ESTOS TEMAS NO, CREO QUE SON IMPORTANTES, CREO QUE PODRÍAMOS AVANZAR PERO CREO QUE DEBEMOS OCUPARNOS DE ELLOS DESPUÉS DE NUESTRA REUNIÓN DE LAS CUATRO EN EL TEMA DEL DEBATE. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, COMENTÓ, SI SOBRE TODO COMPAÑEROS CREO QUE ES IMPORTANTE ESTA PROPUESTA PORQUE DESPUÉS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO PUES HABRÁN TERMINADO YA LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y SI HAY UNA MUY CLARA ESPECIFICACIÓN EN LA LEY DE OBLIGACIÓN DE TANTO EL PARTIDO Y LAS DOS COALICIONES DE RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL QUE EXISTE DE TAL MANERA QUE EL DÍA DE LA JORNADA Y DÍAS PREVIOS PUES ESTE EN LAS CONDICIONES PARA, PRIMERO EL CLIMA DE REFLEXIÓN QUE DEBE HABER POSTERIOR YA AL DESAHOGO DE LAS CAMPAÑAS Y DURANTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PUES NO TENER EN LOS LUGARES DONDE SE VAN A UBICAR LAS CASILLAS, PUES PROPAGANDA ALREDEDOR DE

ESTOS LUGARES NO, DONDE SE VAN A UBICAR Y SE VA A INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA, POR LO TANTO ME PARECE QUE ES UNA MEDIDA ACERTADA QUE SE DEBE FINALMENTE CONOCER Y DESARROLLAR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE ESTÁ PROPONIENDO AQUÍ PARA LAS CUATRO DE LA TARDE. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 003/CEQD/13-01-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 004/SE/14-01-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS CC. VÍCTOR AGUIRRE ALCAIDE, ARMANDO RÍOS PITER, LÁZARO MAZÓN ALONSO, ALBERTO LÓPEZ ROSAS Y CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/024/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 004/CEQD/13-01-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADA POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 005/SE/14-01-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS CC. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, MARCELO EBRARD CASAUBÓN, ARMANDO RÍOS PITER, DAVID JIMÉNEZ RUMBO Y LÁZARO MAZÓN ALONSO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/025/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS

DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ROBERTO TORRES AGUIRRE, EN USO DE LA PALABRA, EXTERNÓ: DE LOS CUATRO DICTÁMENES Y RESOLUCIONES SOMETIDAS AL CONSEJO EN ESTA SESIÓN TRES DE ELLA DERIVAN DE UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITE ESTA AUTORIDAD JURISDICCIONAL REFERENTE A LA IMPUGNACIÓN QUE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” HICIMOS EN CONTRA DEL REGISTRO DE LA CANDIDATURA DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE,” LO HEMOS ANALIZADO Y CONVENIDO EN LA COMISIÓN DE QUEJAS QUE POR OTRA PARTE EN LA IMPUGNACIÓN QUE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” HIZO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES EN MATERIA ELECTORAL DEL REGISTRO DE LA CANDIDATURA DEL DOCTOR MANUEL AÑORVE, TAMBIÉN SE ESTABLECE Y SE MANDATA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, RESUELVA SOBRE ESAS QUEJAS QUE FUERON MOTIVO DEL SUSTENTO DE LA IMPUGNACIÓN POR LO TANTO SOLAMENTE SOLICITAR RESPETUOSAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE ESTO QUE HEMOS VENIDO ANALIZANDO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE QUEJAS DE QUE SE LE TAMBIÉN PRIORIDAD Y CELERIDAD A LA RESOLUCIÓN DE ESTAS QUEJAS Y ESTAMOS HABLANDO DE UN BUEN NÚMERO DE ELLAS QUE TIENEN QUE VER PRECISAMENTE CON LOS ACTOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, EXTERNÓ: SI BUENO ESTABLECER O REAFIRMAR EL COMPROMISO DE RESOLVER EN LO INMEDIATO TAMBIÉN LAS QUEJAS RESPECTIVAS, YO INFORMO QUE ESTAMOS YA TRATANDO, BUENO, OBSERVANDO LA POSIBILIDAD DE REUNIRNOS PRONTO PARA CERRAR INSTRUCCIÓN EN YA ALGUNOS EXPEDIENTES DE LOS QUE SE MENCIONA AQUÍ, Y POR SUPUESTO DON ROBERTO TORRES, VAMOS A TRABAJAR A MARCHAS FORZADAS PARA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL RESUELVA EL MAYOR NÚMERO DE QUEJAS ANTES DE LA ELECCIÓN, PRÁCTICAMENTE YA ESTAMOS CERCA PERO VAMOS A RESOLVERLAS Y DE ESA FORMA YA LOGRAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, BUENO QUE EL PARTIDO Y LAS COALICIONES TENGAN VÍA JURÍDICA PARA QUE EN SU CASO PUEDAN APELAR ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA QUE ES EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, PARA EL CASO NUESTRO Y EVENTUALMENTE EN EL JUICIO

DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR TANTO VAMOS A CUMPLIR Y ESTAMOS YA, EL JURÍDICO ME HA INFORMADO TIENE YA VARIOS PROYECTOS, PARECE QUE TENEMOS YA SEIS PROYECTOS EN LOS QUE CERRAREMOS INSTRUCCIÓN Y SEGURAMENTE VAMOS A RESOLVERLOS ESPERO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. -----

--- SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE AGREGÓ, BIEN, YO NADA MÁS PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE ESTE INSTITUTO QUE COMO CONSEJO GENERAL Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE, SE COMUNIQUE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL DE ESTOS TRES ASUNTOS AL TRIBUNAL ELECTORAL, SE ENVÍEN LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE ESTA VINCULACIÓN QUEDE PLENAMENTE SATISFECHA Y DESAHOGADA Y EN SU OPORTUNIDAD TAMBIÉN CON RELACIÓN A LAS RESOLUCIONES DE LOS ASUNTOS EN DONDE QUEDO VINCULADO EL CONSEJO GENERAL EN AMBOS REGISTROS DE LOS CANDIDATOS DE AMBAS COALICIONES RESPECTIVAMENTE. -----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA DICTAMEN 005/CEQD/13-01-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 006/SE/14-01-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y EL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/026/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO

LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL
QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DE LA
COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES
PARA GUERRERO"**

**C. SEBASTIAN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
"GUERRERO NOS UNE"**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**